



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**COLEGIO DE GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**TERRITORIOS LATINOAMERICANOS Y PRODUCCIÓN
DE ESPACIOS DE EXCLUSIÓN EN AMÉRICA LATINA: RECURSOS
NATURALES Y PUEBLOS INDÍGENAS.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN GEOGRAFÍA**

**PRESENTA:
SILVIA REBECA GONZAGA MEJÍA**



**ASESORA DE TESIS:
DRA. GAJA JOANNA MAKARAN KUBIS**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX. SEPTIEMBRE 2020.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

Agradezco a la UNAM porque en mi paso por sus muchos espacios, tuve muchas experiencias, que me ayudaron y me mostraron como continuar en el camino y no perderme, aprender la valentía de vivir y de no desistir nunca a pesar de las adversidades. Porque gracias a esas experiencias crecí humanamente y académicamente.

A la Doctora Gaya Makaran por permitirme realizar este trabajo en su tutoría, por el tiempo y paciencia en todo el proceso. Gracias al Seminario por permitirme participar y aprender mucho junto a compañeras, compañeros y profesores. Gracias por las experiencias compartidas.

A mis profesoras y miembros del sínodo, por sus aportes teóricos y comentarios sobre este trabajo. Serán muy valiosos para futuros trabajos.

A mi mamá, por ser el ejemplo más valioso e importante de vida, de trabajo, de constancia, de paciencia, amor y amistad, por todo su apoyo durante este proceso, por escucharme siempre en todas mis locuras y apoyarme en mis decisiones.

A mis amigas y amigos por ser una parte muy importante en este camino. A Marlen por escucharme y compartir muchos divertidos e intelectuales momentos, por su valiosa amistad y cariño y su presencia siempre en todo momento. A Fany por la bella amistad que hemos construido durante muchos años y haber estado en los momentos más duros, por escucharme siempre y abrazarme con sus palabras en todo momento.

A mi prima Brenda por escucharme siempre y alentarme, por darme ánimos en este proceso y hacerme sentir su cariño. Por haber estado conmigo en los momentos difíciles acompañándome.

A Jaime, Anahí y David, por los buenos momentos y las pláticas chistosas, por la confianza y la amistad. A Becky y Jessica por las charlas y ánimos compartidos en el proceso.

A Xavi por las pláticas de vida y los buenos momentos, porque a pesar de la lejanía y los años seguimos siendo amigos.

A mis compañeras y compañeros de geografía con quienes compartí los mejores momentos a lo largo de los semestres, con quienes pasamos divertidos y chistosos momentos, por las reuniones agradables y las risas en las prácticas de campo, Tania, Yuli, Esther, Jules, Nidia, Gema, Alberto, Edy, Uitz, Osiris, Gerardo, Pablo.

Gracias a Ximena y Omar y a todo el equipo de Rayito de Luna por apoyarme durante este proceso y aprender con ellos.

Gracias a la Dra. Elena Toledo por ser una mujer muy inteligente y la mejor guía espiritual, por compartirme su valioso conocimiento y sus experiencias que fueron muy valiosas en este proceso.

Un Agradecimiento a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, por el apoyo otorgado para la realización de este trabajo, a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) en el marco del proyecto IN300617 “Unicidad, pluralidad o comunidad. Debates sobre el Estado latinoamericano desde los pueblos indígenas”.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:	6
CAPÍTULO 1. La región latinoamericana, un espacio producido por el capital.	11
1.1 Espacio, Región y Territorio. Conceptos Clave.	12
1.1.1 Territorio como espacio.	13
1.1.1.1 Territorialidades en América Latina.....	15
1.1.2 Región como Espacio.....	16
1.2 Producción del espacio en América Latina.	18
1.2.1 Extractivismo.	20
1.2.1.1 Desequilibrios ecológicos.....	22
1.2.1.2 Espacios de exclusión.....	24
1.2.2 Espacio social latinoamericano.	27
1.2.2.1 Consenso de los Commodities.....	28
1.3 Teorías espaciales: Naturaleza y Capitalismo	29
1.3.1 Acumulación originaria y Acumulación por desposesión.....	30
1.3.2 Dependencia y desarrollo	33
1.3.3 Producción Capitalista Global: una relación entre la naturaleza y el capitalismo.	35
CAPÍTULO 2. Espacios y territorialidades del capital en América Latina.	37
2.1 Infraestructura para la movilidad del capital. (IIIRSA, PPP)	37
2.1.1 Neoliberalismo en América Latina	39
2.2 Megaproyectos.	40
2.2.1 Zonas Económicas Especiales en México: puertos y extractivismos.....	42
2.2.2 Termoeléctricas: Caso PIM (Proyecto Integral Morelos), México.....	44
2.2.3 Carretera en TIPNIS, Bolivia: Territorialidad del capital (Extractivismo) vs Territorialidad indígena	45
2.2.4 Construcción de hidroeléctricas: conflictos ambientales y territorios indígenas.	47
2.3 Minería: ilegalidad, criminalización y contaminación	48
2.4 Hidrocarburos.	53
2.4.1 Petróleo y contaminación de ecosistemas.....	54
2.4.2 Fracking y contaminación.....	56

2.5 Agroindustria y monocultivos: explotación y exclusión del campo.	57
2.6 Capitalismo verde y sus contradicciones.	60
2.6.1 Energías alternativas	61
2.6.2 Corredores de biodiversidad y áreas naturales protegidas.	62
CAPÍTULO 3. Espacios de resistencia en América Latina.	65
3.1 Espacios de representación y resistencia.	65
3.2 Otros horizontes de producir el espacio.	67
3.2.1 Autonomías.	68
3.2.2 Horizonte comunitario-popular en Bolivia.	70
3.3 Reconocimiento internacional de derechos de pueblos indígenas.	72
3.3.1 Convenio 169 de la OIT.	73
3.4 Resistencias Indígenas y Campesinas frente al extractivismo y desarrollismo.	75
3.4.1 Luchas en defensa del agua en Bolivia.	75
3.4.2. Resistencia en el TIPNIS, Bolivia.	77
3.4.3 Resistencias campesinas e indígenas ante la minería en Perú.	78
3.4.4 Resistencias contra el fracking en Argentina.	80
3.4.3 Movimientos contra los agroquímicos en Argentina.	81
CONCLUSIONES FINALES:	84
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	89
SITIOS WEB CONSULTADOS:	92
NOTICIAS	95

INTRODUCCIÓN:

La Geografía es una disciplina que históricamente se ha visto envuelta en diversas controversias acerca de su objeto de estudio, al ser su objeto de estudio más convencional la relación entre naturaleza y sociedad. Sin embargo, es “el espacio” conceptualizado desde diversas tradiciones filosóficas, el que se ha puesto en debate frente a la actual crisis social, ambiental y política. Se cuestionan las formas de relación entre la sociedad y la naturaleza y el capitalismo como sistema global que subyace a todas las relaciones sociales, políticas, económicas, ambientales y culturales, históricamente ha configurado un modo de producir el espacio. Como propone Henri Lefebvre en su obra *“La producción del espacio”* (2013), es necesario analizar el espacio a partir de las dos dimensiones que el sistema capitalista configura: producción y reproducción. De esta manera, para la geografía humana y social cuestionar la relación social-natural a partir de interpretar el espacio como producto de múltiples relaciones, permite desmitificar las prácticas en torno a esta relación y que han contribuido al deterioro del tejido social entre la diversidad de formas de vivir y también al deterioro del medio ambiente.

La geografía y el concepto del espacio han recobrado importancia y significado para desmitificar ciertas prácticas y relaciones que constituyen la materialidad de los lugares, los espacios, los territorios y las regiones, en donde las relaciones expresan el modo de habitar que produce un sistema político, económico y cultural, dando forma también a un espacio del capitalismo; en este sentido es que la geografía histórica del capitalismo ha establecido diversos elementos teóricos para poder explicar y analizar las relaciones que se producen en los espacios y también como es que el capitalismo produce su espacio y/o espacios.

A partir de ello cabe preguntarse ¿Cómo es la producción del espacio en América Latina? Se trataría de un espacio que está subordinado a las relaciones que produce el sistema capitalista, en donde se configuran espacios estratégicos y de consumo pero que también son cruzados e interpenetrados (Lefebvre, 2013) por otros espacios, es decir otras formas de relacionarse con la naturaleza y de reproducción social.

De esta manera, en las regiones periféricas del mundo el capitalismo ha producido esos espacios, espacios de consumo que le han permitido su sobrevivencia y desarrollo por todo el mundo, con base en la configuración de relaciones de exclusión para las poblaciones al llevar contaminación y desastres ecológicos en estos territorios. Por ello es que surge la necesidad de estudiar el espacio que produce el capital en la región latinoamericana y los otros modos y formas de habitar y de producir el espacio en resistencia que se configuran en América Latina que actualmente se articulan ante el avance del capitalismo y sus megaproyectos como parte de su lógica espacial subordinada a la acumulación y que resultan en otros horizontes de organización de las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales y simbólicas, configurando también otras formas de relación entre sociedad y naturaleza.

A partir de la década de los 90 y principios del siglo XXI las sociedades latinoamericanas han sufrido cambios en sus relaciones sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas, los espacios rurales y los espacios urbanos se han desestructurado en cuanto a sus dinámicas sociales y económicas, la migración latinoamericana va en aumento y el antagonismo que separa al campo y a las ciudades se ha incrementado y se ha manifestado de diversas formas y a través de diferentes procesos en donde cada vez más la población del campo es excluida y marginada al no permitirle una reproducción social en los territorios que habitan, obligándolas a abandonar sus tierras, mientras que los pueblos indígenas cada vez más se enfrentan al despojo y a la violencia que produce el capital en su paso por apropiarse y controlar sus territorios y recursos naturales.

La minería a cielo abierto que se practica en México y en países andinos, así como el fracking, son de las actividades de extracción de recursos naturales que mayor contaminación dejan a su paso en los territorios latinoamericanos, sin embargo, la explotación del petróleo continúa generando contaminación de los mares, océanos, selvas y bosques. No sólo los extractivismos producen efectos negativos, también otras actividades impulsadas por el capital, como los agronegocios que han aumentado en los países latinoamericanos, producen daños en la salud de los campesinos que trabajan y de las poblaciones a sus alrededores -existen diversos casos en países como Argentina, Perú, Bolivia, Brasil y Paraguay, en donde el uso de agroquímicos ha provocado enfermedades y muerte en las poblaciones que conviven con los cultivos de soja transgénica-.

Estos antecedentes permiten ver ciertas dinámicas sociales y ambientales que se configuran en los territorios pero que están subordinadas a la manera de producir el espacio del capitalismo y de esta manera surgen diversas preguntas que ayudan a tener algunas claves para comprender la producción del espacio del capital en América Latina, así como también de los otros espacios que producen las prácticas y resistencias de los pueblos y comunidades campesinas e indígenas frente al avance del despojo territorial producido por los extractivismos: ¿Por qué la región latinoamericana y sus territorios son configurados como espacios estratégicos y de consumo para el capital?, ¿Cómo es el espacio social que se configura a partir de las relaciones de extracción de recursos naturales en los territorios latinoamericanos y cuál es la relación con la naturaleza que el capitalismo configura en América Latina?, ¿Cómo es la territorialidad que produce el capitalismo en América Latina que se enfrenta con otras territorialidades y cuál es la lógica espacial que produce y reproduce en los territorios? y ¿Cómo son las resistencias que han llevado a cabo los pueblos y comunidades indígenas y campesinos frente al avance de esa lógica espacial capitalista y por qué resultan en otros horizontes sociales, políticos y culturales de producir otros espacios?

Estas preguntas permitirán desarrollar este trabajo en tres capítulos, en el primero se abordarán cuestiones teóricas y conceptuales que permitan una mejor comprensión de los conceptos de región, territorio, y espacio que posteriormente permitan responder por qué los territorios y la región latinoamericana se vuelven espacios estratégicos y de consumo del capital. También se abordarán las distintas territorialidades producidas en América Latina y posteriormente pasaremos a analizar las relaciones de extracción de recursos naturales que se llevan a cabo en los territorios latinoamericanos y que están subordinadas a un patrón extractivista de acumulación, para dar respuesta al espacio social que se configura, abordando también algunos elementos sobre la exclusión que el extractivismo produce. Para finalizar el primer capítulo se abordarán las principales teorías espaciales que refuerzan la producción del espacio del capital en América Latina a partir de la extracción de recursos naturales y también algunos elementos que respondan a la relación entre naturaleza y sociedad que configura el capitalismo.

El segundo capítulo estará enfocado en responder a la territorialidad del capital (territorialidad extractivista) que se produce en América Latina y que se enfrenta a la territorialidad de los

pueblos y comunidades campesinas e indígenas, en donde diversos elementos, como la implementación de políticas neoliberales, la creación de áreas naturales protegidas y las concesiones territoriales funcionan para un mayor control y despojo territorial, luego de que los megaproyectos y las actividades de extracción de recursos naturales configuran la lógica espacial, es decir, una manera de producir el espacio por el capitalismo en los territorios latinoamericanos en donde la contaminación de ecosistemas, despojo y violaciones a derechos de pueblos y comunidades campesinos e indígenas predominan como parte de la territorialidad destructiva.

Finalmente en el tercer capítulo se abordarán las resistencias que han llevado a cabo los pueblos y comunidades indígenas y campesinas frente a los megaproyectos en sus territorios, así como las prácticas autonómicas y comunitarias que se han construido en América Latina, junto con los derechos colectivos que responden a los otros horizontes sociopolíticos y formas de producir el espacio.

Los autores que se abordarán y que permitirán un desarrollo teórico de este trabajo se ubican dentro de la tradición de la geografía humana y social que abordan las problemáticas sociales subordinadas a la totalidad de relaciones de producción capitalistas, y a partir de ello conciben el espacio como producto de esas mismas relaciones. Por ello el eje que guía este trabajo es la propuesta de la “producción del espacio” de Henri Lefebvre, filósofo y sociólogo de orientación marxista, quién plantea dos dimensiones del espacio luego de que la totalidad está enmarcada en las relaciones de producción capitalistas: por un lado a partir del consumo en el capitalismo; y por otro lado a partir de la actividad productiva del capitalismo, también configurando dos escalas de análisis del espacio.

Los aportes del geógrafo Brasileño Milton Santos sobre el territorio serán indispensables para comprender el carácter estratégico e instrumental de los territorios dentro del capitalismo, con respecto a los espacios de consumo, así como los aportes de David Harvey basados en Marx con respecto a los territorios como espacios que funcionan como medios de producción para el capital en el marco de su concepto de acumulación por desposesión. Dentro de esta tradición marxista, también serán valiosos los aportes de Blanca Rubio sobre el campo latinoamericano referentes a agroindustrias y agronegocios, como relaciones que marginan y excluyen a los

campesinos latinoamericanos. Se retomarán también diversos elementos sobre relaciones geopolíticas y geoeconómicas que se producen en América Latina y la influencia de la hegemonía norteamericana, de la profesora María José Rodríguez Rejas.

Serán retomados también los postulados de Eduardo Gudynas, sociólogo uruguayo, sobre el extractivismo y los extractivismos que se configuran en América Latina; los aportes de otro geógrafo humano y social brasileño Carlos Walter Porto Gonçalves serán muy valiosos con respecto a las territorialidades que producen los distintos capitales en la región, así como también sus aportes sobre la naturaleza, desarrollo y la colonialidad en América Latina. También se retomarán elementos de la autora Gabriella Nouzelles respecto a la colonialidad del poder con base en Aníbal Quijano.

Para abordar las resistencias de los pueblos y comunidades indígenas que han construido frente al avance de los extractivismos en sus territorios se retomarán aportes de Raúl Zibechi, periodista y escritor uruguayo, sobre los movimientos sociales indígenas y campesinos en América Latina, especialmente en la región andina. También retomaremos aportes de Luciana García Guerrero, socióloga argentina con respecto a la construcción de autonomías territoriales y prácticas autonómicas de pueblos indígenas como también a Héctor Díaz Polanco sobre construcción de autonomía y territorialidad en México. Serán también retomados los aportes de Raquel Gutiérrez Aguilar, socióloga de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México, sobre la construcción del horizonte comunitario-popular que han configurado las luchas de los movimientos sociales en América Latina.

De esta manera, se tomarán en cuenta tanto los trabajos de los geógrafos, como de sociólogos y antropólogos, a fin de ampliar la mirada geográfica a otros campos disciplinarios cercanos.

CAPÍTULO 1. La región latinoamericana, un espacio producido por el capital.

América Latina ha sido constituida como una región funcional para el capitalismo, sus recursos naturales han sido el objeto de apropiación y control por parte de los capitales extranjeros así como el territorio en donde se localizan. Espacio y territorio han sido estratégicos para el desarrollo del capitalismo y dadas sus múltiples formas que caracterizan a la región latinoamericana, ésta ha sido política, económica, social, ambiental y culturalmente subordinada a las necesidades de acumulación del capital. Sin embargo, en América Latina la diversidad de pueblos y comunidades indígenas que históricamente han habitado los territorios latinoamericanos, han construido luchas en defensa de sus territorios, también han configurado otras formas de organización sociopolítica, proyectos autonómicos y otros horizontes políticos y comunitarios de organización, por lo que recobran mucho sentido e importancia ante la presente crisis multidimensional, pues demuestran otras formas de habitar el espacio y de relacionarse con la naturaleza.

Han sido los recursos naturales de los territorios latinoamericanos los que han permitido el desarrollo industrial de los países centrales: con la extracción de minerales, oro, plata, cobre, de materias primas y posteriormente con el desarrollo industrial y desarrollo de la ciencia y tecnología capitalista, la extracción de combustibles fósiles como petróleo y gas principalmente, se han configurado unas relaciones económicas, ambientales y políticas en la región, donde “subdesarrollo” y dependencia han acompañado a los países latinoamericanos, posicionando a la región latinoamericana cómo un espacio estratégico, un área de influencia política y económica y nuevamente reproduciendo una historia de dependencia como productores de materias primas, así como también de la mano de obra barata, expulsión de trabajadores hacia las economías centrales cómo Estados Unidos.

Este capítulo tiene como objetivo exponer los elementos teóricos que permitirán explicar a la región latinoamericana cómo espacio producido por el capital, siguiendo la propuesta de la producción del espacio de Henri Lefebvre, donde precisamente el territorio se configura como espacio de consumo del capital, en referencia a la extracción de recursos naturales, construcción de megaproyectos y a la pérdida de territorios nacionales por el avance de los diversos capitales

transnacionales. Sin embargo, también es necesario hacer mención de las afectaciones y desastres ecológicos a los que se han enfrentado los territorios latinoamericanos como consecuencia de los extractivismos que el capitalismo ha configurado en la región. Estos espacios de consumo del capital no son lugares desprovistos de relaciones sociales, son territorios habitados por pueblos y comunidades indígenas y campesinas enfrentándose así al despojo territorial que produce el capitalismo y configurando otras dimensiones de espacio-tiempo.

Henri Lefebvre menciona: “Los espacios sociales se interpenetran y/o se yuxtaponen. No son cosas que limitan entre sí, colindantes, o que colisionan como resultado de la inercia” (Lefebvre, 2013:143), a partir de ello que el espacio del capital (territorios y espacios extractivos) se cruzan y/o yuxtaponen con los espacios de representación o espacios simbólicos o percibidos de pueblos y comunidades indígenas, campesinos y también con los espacios urbanos, que será tratado con más detalle en el capítulo 3.

1.1 Espacio, Región y Territorio. Conceptos Clave.

Espacio, Región y Territorio son conceptos necesarios en geografía y en ciencias sociales para el estudio y análisis de las relaciones sociales: políticas, económicas, culturales y ambientales, sin embargo, el concepto de espacio es un poco más abstracto que un mero espacio absoluto o un espacio contenedor o un espacio base de las relaciones como el modo en que se presentan los territorios; mientras que la región es un concepto utilizado a modo de homogeneizar áreas o lugares en donde se presentan características específicas que van desde aspectos naturales o físicos hasta aspectos religiosos, culturales o sociales. Por ejemplo, la región latinoamericana ha sido caracterizada por su diversidad de etnias y de pueblos y comunidades indígenas, al denominarse región multicultural, también ha sido caracterizada como región biodiversa en referencia a la diversidad de especies de flora y fauna y de climas.

Esos espacios están producidos. La <<materia prima>> a partir de la cual se han producido no es otra que la naturaleza. Son productos de una actividad donde la economía y la técnica están involucradas, pero van mucho más lejos: son productos políticos, espacios estratégicos. El término

<<estrategia>> comprende proyectos y acciones muy diferentes, combina la paz con la guerra; el comercio de armas con la disuasión en caso de crisis; el empleo de recursos propios de los espacios periféricos con el uso de las riquezas procedentes de los centros industriales, urbanizados y estatalizados (Lefebvre, 2013: 141).

El espacio bajo el sistema capitalista recobra un carácter estratégico, cómo menciona Henri Lefebvre (2013) se convierte en objeto de conflicto y disputa, de apropiación y de control y son el conjunto de relaciones que se dan en los lugares las que producen los espacios. Por tanto “la región latinoamericana cómo espacio producido por el capital” hace referencia al conjunto de relaciones geoeconómicas y geopolíticas que el capitalismo ha producido en la región latinoamericana a partir de configurarlo como su espacio de extracción de recursos naturales y materias primas. Como consecuencia de éstas relaciones se producen otras relaciones ambientales, sociales y culturales en los territorios latinoamericanos en donde el desequilibrio ambiental, el despojo en sus diversas formas y la violencia se multiplican.

A partir de este carácter estratégico del espacio, es decir de la necesidad del capital de llevar y construir proyectos en los territorios que le permitan la generación de capital y ventajas económicas frente al mercado mundial, la región latinoamericana configura redes comerciales y establece mercados en los países latinoamericanos; sin embargo, es a partir del control y apropiación de los recursos naturales que el capital podrá llevar a cabo la implementación de las redes comerciales.

1.1.1 Territorio como espacio.

El territorio bajo la producción del espacio, se configura como un espacio de consumo o medio de producción, según Lefebvre (2013), pues en los territorios se localizan los recursos naturales que serán consumidos en los procesos productivos y cómo menciona David Harvey con base en Marx, el territorio es el centro de operaciones (Harvey, 1990). Estas ideas permiten explicar la producción del espacio en América Latina cómo un espacio del capital en donde precisamente

los territorios se configuran a modo de las necesidades de los distintos capitales, agroindustriales, industriales, financieros, etc.

Milton Santos habla de las porciones territoriales instrumentalizadas (Santos, 2000), dando al territorio un carácter instrumental o estratégico a partir de que los capitales se apropian del conocimiento sobre los lugares y lo usan en pro de sus necesidades de acumulación de ganancia; para América Latina esto ha significado la pérdida de territorios nacionales y también el despojo territorial de pueblos y comunidades indígenas y campesinos en beneficio de los distintos capitales instalados en los territorios. Así, por ejemplo, el capital agroindustrial se ha instalado históricamente en tierras fértiles, lo cual a su vez le permite tener acceso a los recursos naturales necesarios en los procesos productivos y sobreexplotar a los campesinos. Milton Santos afirma: “El conocimiento ejercería así – y fuertemente – su papel de recurso, participando del clásico proceso por el cual, en el sistema capitalista, quienes tienen los recursos compiten ventajosamente con los que no disponen de ellos.” (Santos, 2000: 205).

Estas ventajas le son dadas a los capitales de distintas maneras, en la economía capitalista global por ejemplo, los territorios latinoamericanos y otros territorios de Asia y África principalmente, permiten crear un mercado de tierras para el capital en donde los distintos capitales pueden invertir para generar y llevar algún tipo de megaproyecto así también para explotar las tierras, por ejemplo, para la producción de los monocultivos y producción de energías alternativas que requieren cultivos agrícolas. Un ejemplo de ello es la producción de biocombustibles en donde se requieren grandes toneladas de cultivos de maíz y soja principalmente. Es importante mencionar que los países donde se consume este tipo de energías alternativas son los países de Europa y Asia principalmente y para los territorios latinoamericanos solo significa pérdida territorial, procesos de migración de campesinos, violencia hacia el derecho de autodeterminación territorial de pueblos indígenas, contaminación ambiental, entre otros.

La construcción de territorialidad está ligada a las nociones de producción del espacio justamente porque el territorio se configura como un espacio social relacional, es decir un lugar en donde se desarrollan las distintas relaciones, social, ambiental, política, económica cultural y simbólica y a partir de ello es que la territorialidad va configurar otras dimensiones sociopolíticas

y materiales, por lo que en este punto cabe hacer una distinción entre las distintas territorialidades que se van a construir en América Latina y que producirán otros espacios de habitar y de relacionarse.

1.1.1.1 Territorialidades en América Latina.

Primeramente la territorialidad que produce el capital a partir de sus necesidades de acumulación que mantiene una lógica espacial en donde los territorios latinoamericanos son moldeados a partir de sus proyectos y megaproyectos y otra, la territorialidad de los pueblos y comunidades indígenas a partir de sus distintas formas de concebir el espacio y el territorio, es decir de habitarlo, de vivirlo y de reproducir su vida social, material, cultural y simbólica manteniendo otras relaciones con la naturaleza.

Porto Gonçalves (2013) dice que las diferentes formas del capital –capital comercial, financiero, agroindustrial, etc.- van a configurar diferentes formas de territorialidad, mientras que Harvey concluye que el capital va producir su espacio a modo también de llevar a los territorios a los distintos capitales (Harvey, 1990), vemos que se configura una materialidad o contenido de los territorios, es decir una territorialidad que sería presentada como la materialidad del espacio del capital.

Sin embargo, con base en la producción del espacio, existen otras formas de producir el espacio y que mantienen una relación con la existencia de distintas territorialidades en América Latina que producen los pueblos y comunidades indígenas, esta territorialidad está dada a partir de otras formas socioculturales de concebir el espacio. Por un lado estos pueblos y comunidades llevan a cabo otras formas económicas para reproducir su vida que se basan en el uso y aprovechamiento no mercantil de la naturaleza, de los bosques, del agua, etc. y que se ven interferidos con los proyectos que el capital ha llevado o pretende llevar a cabo en sus territorios.

De esta manera los pueblos indígenas y sus proyectos autonómicos y otras formas de organización son considerados otras territorialidades y por tanto, siguiendo la propuesta de

Lefebvre, resultarán en otros espacios y otros horizontes políticos de producir, de habitar y de significar el espacio y, entrarán en confrontación con la territorialidad que producen los capitales en los territorios latinoamericanos.

Son diversas las definiciones de territorio, sin embargo, la dimensión sociopolítica que lo configura es la que para las luchas de los pueblos y comunidades indígenas y campesinos resulta en nuevos horizontes políticos de habitar el territorio y producir el espacio y para América Latina supone los territorios en disputa entre el capital y la autonomía de pueblos y comunidades indígenas.

1.1.2 Región como Espacio.

La región al igual que el territorio se ha configurado cómo espacio donde se llevan a cabo las diversas relaciones y al igual que el territorio mantiene una multiplicidad de significados y definiciones; el concepto de región proviene de la tradición grecolatina y fue utilizada para referirse a las regiones que eran conquistadas (Gasca, 2009); posteriormente la noción de región fue utilizada en los estudios geográficos de tradición francesa para referirse a regiones que mantenían características específicas y a modo de homogeneizar áreas. José Gasca menciona:

La noción de región se utilizó ampliamente en el pensamiento europeo para referirse a circunscripciones territoriales de diversa naturaleza, pero principalmente cobró fuerza durante la definición de los fundamentos territoriales e identitarios requeridos en el proceso de formación de los estados nacionales modernos y las respuestas de colectivos locales que reaccionaron frente a la acción homogeneizante y normativa de los Estados. (Gasca, 2009: 34)

La noción de región también se nutrió de elementos de la teoría de sistemas, así surgió la noción de región nodal y de región sistémica para referirse a lugares que se constituyen como polos en relación con otras regiones y lugares; estos aportes han sido utilizados en la geografía tradicional y geografía aplicada, por ejemplo para describir características específicas de los lugares, sin embargo, esta noción ha recobrado importancia en el contexto geopolítico y geoeconómico que representan ciertas regiones del mundo.

La importancia de la región para este trabajo precisamente se presenta para explicar la relación geopolítica y geoeconómica que mantiene América Latina. Cuando se habla de la región latinoamericana como un espacio estratégico es justamente para demostrar el carácter estratégico de las múltiples relaciones sociales, políticas, económicas, ambientales y culturales que se configuran; de esta manera, la región latinoamericana se ha posicionado históricamente cómo un espacio de extracción de recursos naturales pero también cómo un área de influencia y disputa económica para los mercados.

Esta característica de los territorios latinoamericanos de mantener recursos naturales le ha permitido a los distintos capitales instalarse y desarrollar sus relaciones capitalistas de acumulación y de esta manera obtener también beneficios que se traducen en disminución de costos en sus procesos productivos, ya que en los países latinoamericanos los marcos legales se corresponden con las necesidades del mercado mundial el cual requiere de una base material de recursos, no solo naturales, sino también mano de obra y por tanto apoyados en la sobreexplotación en los espacios rurales, -específicamente al convertir a los campesinos en jornaleros-, generar un circuito de menores costos y mayor producción, y apropiación del valor generado por la sobreexplotación.

La diversidad que caracteriza a la región latinoamericana representa nuevas formas de valorización para el capital y la importancia de la región en un contexto o escala global está dada a partir de que representa una de las mayores reservas mundiales en recursos estratégicos: petróleo, gas, carbón, minerales, recursos hídricos, así como también un área de grandes reservas mundiales de bosques y tierras cultivables (Rodríguez Rejas, 2017).

Sin embargo, la región también representa una de las principales áreas biodiversas y sus ecosistemas albergan al 40% de las especies animales y vegetales existentes; es la segunda región del mundo en cuanto al número de mamíferos después de África subsahariana. Estas características posicionan a la región como un área estratégica frente al capitalismo y a la competencia mundial interbloques (Rodríguez Rejas, 2017).

Los extractivismos en los países latinoamericanos ponen de relieve las relaciones que mantienen con el resto de países del mundo, es decir, relaciones geopolíticas, en las que cada vez más

países como Rusia, China y Japón tienen mayor presencia en las economías latinoamericanas y en las exportaciones de monocultivo, por ejemplo, van dirigidas a la región asiática. Estados Unidos como una de las principales economías mundiales y una de las más importantes de Occidente requiere ampliar sus reservas de recursos estratégicos, petróleo principalmente para mantener su poder hegemónico industrial y debido a esto es que hay diversidad de información que demuestra la importancia que representa la región de América Latina, también porque los países latinoamericanos representan sus principales socios comerciales en exportación de bienes (Rodríguez Rejas, 2017).

1.2 Producción del espacio en América Latina.

Henri Lefebvre propone un modo de analizar al espacio a partir de situarlo en el concepto de producción (2013). En su obra, el espacio se corresponde con los conceptos de *producción* y *reproducción*. A partir de ello, la producción del espacio en América Latina recobra importancia y relevancia para los análisis espaciales en donde conceptos como el territorio, región y espacio serán cargados de significado para incorporarse a la dimensión productiva y de consumo en el capitalismo. A partir de Henri Lefebvre se afirma:

El espacio debe considerarse, por tanto, un producto que se consume, que se utiliza, pero que no es como los demás objetos producidos, ya que él mismo interviene en la producción. Organiza la propiedad, el trabajo, las redes de cambio, los flujos de materias primas y energías que lo configuran y que a su vez quedan determinados por él. (Lefebvre, 2013: 16)

Henri Lefebvre presenta al espacio como mercancía ya que al mencionar que se consume remite al universo de las mercancías, y en este sentido es que el territorio es configurado como un espacio que se consume; este consumo hace referencia a diversas dimensiones, por ejemplo: al consumo de recursos naturales ubicados en ellos, minería, a la construcción de infraestructura como caminos, vías férreas para transportar las mercancías y construcción de megaproyectos como hidroeléctricas, parques eólicos, entre otros.

Siguiendo este sentido de los espacios de consumo, en América Latina los territorios han sido consumidos por el capital para desarrollar la industria de los países centrales de Europa y actualmente siguen siendo dependientes de la materia prima que los territorios latinoamericanos les proveen, por ello se habla de consumo de territorios por el capital, y han sido los capitales transnacionales quienes han configurado una serie de relaciones económicas en los países latinoamericanos, donde la marginación de los espacios rurales ha ido en incremento y se implementan políticas que no permiten a los sectores campesinos reproducirse socialmente. En este sentido Blanca Rubio define muy bien cuáles son las relaciones productivas capitalistas que se llevan a cabo en los territorios y que producen espacios de exclusión: “Los modelos de desarrollo de agronegocios, de biotecnología y los modelos agroexportadores neoliberales han marcado la precipitación del sector campo a la marginación” (Rubio, 2012).

Henry Lefebvre afirma que: “el espacio es una relación social, pero inherente a las relaciones de propiedad (la propiedad del suelo, de la tierra en particular)...” (Lefebvre, 2013:141), a partir de ello se deja ver que el extractivismo se vuelve la relación social que produce el espacio en América Latina, una relación social necesaria para su reproducción y evidentemente esta relación se realiza en un suelo, es decir en la región y/o territorios latinoamericanos. Esta idea será la que intentaremos desarrollar en este trabajo, como una actividad o relación más que participa en las formas de entender la producción del espacio.

La producción del espacio en América Latina se complejiza, ya que en América Latina se han mantenido otras territorialidades, otras formas de producir el espacio, que han producido los pueblos y comunidades indígenas y campesinos que históricamente han habitado los territorios, y manteniendo la línea de Henri Lefebvre, él también nos aporta sobre los espacios de representación que remiten a los experiencias cotidianas, a los espacios vividos, los cuáles se construyen por las prácticas cotidianas que los sujetos llevan a cabo, y a partir de ello, podemos decir, que en América Latina las prácticas de los pueblos y comunidades indígenas y campesinos que mantienen otras formas de concebir la relación social-natural, producen otros espacios, otras territorialidades que, sin embargo, en algunos casos quedan traspasadas por las lógicas del capitalismo.

El extractivismo como una actividad que produce e históricamente ha producido a la región latinoamericana como espacio de consumo del capital se confronta con otras relaciones sociales, es decir, con los espacios de pueblos y comunidades indígenas y campesinos y es de esta manera que la violencia, despojo y exclusión son los mecanismos que se utilizan para fragmentar las relaciones sociales de éstos pueblos y comunidades, para finalmente despojarlos de sus territorios que pasan a ser apropiados y controlados por los capitales.

Las diversas actividades de extracción de recursos naturales cómo la minería, la extracción de petróleo y la producción de monocultivos se han intensificado en las últimas décadas en los territorios latinoamericanos y han provocado también diversos conflictos socioambientales.

De esta manera es que los extractivismos en América Latina se han configurado como las relaciones de exportación de materias primas y recursos naturales estratégicos y cómo señala Eduardo Gudynas:

La materialidad de los extractivismos es siempre local, pero de todos modos su organización social y económica están directamente afectados por factores globales como las inversiones, precios o demandas internacionales. Esto hace que las capacidades que tienen las comunidades locales, e incluso de los gobiernos, para regular los extractivismos sean mucho más limitadas a las que se pueden ejercer, por ejemplo, sobre las extracciones para uso local o nacional. (Gudynas, 2015: 16-17)

Es importante caracterizar el extractivismo que se ha configurado en la región latinoamericana y para ello retomaré las diversas ideas y postulados que Eduardo Gudynas ha desarrollado, pues ello permitirá mantener y ver la relación que guarda el territorio, los recursos naturales, los pueblos indígenas y campesinos con las territorialidades extractivistas.

1.2.1 Extractivismo.

Eduardo Gudynas distingue entre diversos modos de extracción de recursos naturales, menciona que esta puede ser directa o indirecta, la directa se refiere a la toma de recursos de ambientes naturales o poco modificados para ser utilizados directamente por los humanos (por ejemplo, talar árboles para obtener madera), mientras que la indirecta sucede cuando hay una transformación previa de la naturaleza y sobre un ambiente modificado de donde se obtienen los recursos (por ejemplo, las minas a cielo abierto) (Gudynas, 2015).

Separa a la agricultura campesina y menciona que: “no es lo mismo que una cantera a cielo abierto de una megaminería”, a partir de ello entonces introduce la noción de que los extractivismos se refieren a la exportación de materias primas en grandes volúmenes y que en su extracción o apropiación generan graves impactos ambientales, siendo los minerales, los hidrocarburos y los monocultivos los que se encuentran en esta clasificación (Gudynas, 2015).

A partir de la tecnología empleada en los procesos de extracción de los recursos naturales, el autor distingue entre diferentes generaciones de extractivismos, la primera generación se refiere a los recursos naturales que se obtenían por el uso de la fuerza humana o animal, con una muy limitada aplicación de tecnología; esta primera generación predominó en épocas coloniales. La segunda generación de extractivismos predominó en los siglos XIX y XX y en ella aumenta el volumen e intensidad de recursos extraídos a partir de una mayor aplicación de tecnologías; se incorporan las máquinas de vapor y motores de combustión, el uso de tractores para labranza, se incorporan también otros elementos como explosivos que son usados en la minería, también se introduce el uso de fertilizantes en los cultivos; hay también en esta generación un aumento en el consumo de energía, agua y otros productos usados en la extracción (Gudynas, 2015:23). Gudynas incluye el comercio internacional de petróleo en esta generación. En la tercera generación de extractivismos, nos dice, “aumenta aún más la intensidad y el volumen de extracción debido a nuevos complementos tecnológicos que permiten mayores volúmenes de extracción” (Gudynas, 2015:24). Se utilizan mayor infraestructura como camiones grandes, dragas, plataformas petroleras, enormes redes para captura de peces, se introducen también los cultivos transgénicos. Es esta generación la que predomina en la actualidad y la que provoca los conflictos sociales y ambientales en América Latina a partir de la construcción de enormes proyectos de infraestructura y por la tala de grandes extensiones de bosque y selva para el

monocultivo de soja transgénica; megaminería a cielo abierto, exploración petrolera, etc. son los principales ejemplos de esta tercera generación de extractivismos.

Los monocultivos residen en paquetes tecnológicos que incluyen variedad de plantas transgénicas, herbicidas y agroquímicos; entre las principales afectaciones de estos monocultivos está el deterioro de los suelos pues no permiten el descanso de los mismos (Gudynas, 2015). Los paquetes tecnológicos que acompañan a los monocultivos provocan diversos daños a la salud de los campesinos y poblaciones que conviven con ellos.

Dentro de los extractivismos de cuarta generación, el autor clasifica a la extracción de hidrocarburos como gas shale o esquisto por fractura hidráulica conocida como fracking y a la remoción de hidrocarburos en arenas bituminosas. Menciona que los procesos para la obtención de estos hidrocarburos requieren de otros recursos naturales como agua y otras sustancias que son inyectadas en el subsuelo lo que provoca la contaminación del terreno; también afirma que: “es el más ineficiente de los extractivismos”(Gudynas, 2015: 27), dado que se emplean diversos recursos como agua y se invierte mucha energía en relación a los beneficios obtenidos que son menores a la energía empleada.

1.2.1.1 Desequilibrios ecológicos.

Los extractivismos son parte de la dependencia que ha caracterizado a la región latinoamericana, pues actualmente y desde hace siglos los territorios latinoamericanos y demás regiones de la periferia mundial han significado los espacios de extracción del capital. Es decir los lugares de extracción de recursos naturales incluidos los minerales, los frutos, los recursos maderables, entre otros. Pero actualmente los recursos estratégicos son los que se han posicionado a la cabeza de los extractivismos en América Latina y por tanto los hidrocarburos como el petróleo y carbón, diversos minerales estratégicos y los monocultivos son presentados como los principales extractivismos de los países latinoamericanos.

Los extractivismos en América Latina han estado presentes desde siglos (Gudynas, 2015) y sin embargo, actualmente hay un retorno de las actividades de extracción de recursos naturales que han caracterizado a la región. Paralelamente hay una emergencia en los países latinoamericanos para cambiar o eliminar estas relaciones de extracción de recursos naturales, pues hay un incremento del deterioro ambiental y graves efectos en la salud de las poblaciones por los efectos de estas actividades.

La minería es la actividad de extracción de recursos naturales que más afectaciones produce en el medio ambiente, en América Latina hay diversos casos en diferentes países en donde la minería ha contaminado ríos y ha terminado extinguiendo especies de flora y fauna que se encuentran en esos lugares. Brasil, Perú, México son algunos ejemplos donde se han presentados desastres ecológicos debido al rompimiento de las represas que contienen los residuos. Aunado a estas afectaciones están también las provocadas en la salud de las poblaciones asentadas en los territorios en donde se lleva a cabo la minería. Sin embargo, no sólo es la minería la que produce efectos en la salud de la población, también hay afectaciones a partir del uso de agroquímicos utilizados en la producción agroindustrial.

Eduardo Gudynas (2015) señala también que a partir de los extractivismos los territorios son modelados, dando paso también a las formas de producir el espacio que Henry Lefebvre propone, es decir a partir de relaciones económicas o productivas que se llevan a cabo en los territorios, configurando relaciones sociales que producirán espacios. También señala que hay poblaciones asentadas en los territorios en donde se construyen los enclaves, los soportes y los conectores de los extractivismos y son precisamente esas relaciones productivas que entran en conflicto con la autonomía y autodeterminación territorial de pueblos y comunidades indígenas.

Los extractivismos producen relaciones ecológicas desiguales¹ y con ello estaríamos frente a la producción de espacios en América Latina donde los desastres ecológicos que producen las actividades de extracción generan unas relaciones económicas y políticas donde los costos ambientales y sociales no son asumidos por los capitales, puesto que en los países

¹ Eduardo Gudynas refuerza la idea de intercambios ecológicos desiguales que abordan otros autores. Ver, (Gudynas, 2015).

latinoamericanos generalmente los Estados no aplican sanciones a las empresas extranjeras por los desastres ecológicos que producen.

Este panorama sobre los extractivismos en América Latina permite dar cuenta de las diversas actividades de extracción de recursos naturales que predominan en la región y que configuran unas relaciones en los territorios donde se llevan a cabo, relaciones de exclusión de las poblaciones que habitan esos territorios y que en la mayoría de veces terminan en conflictos violentos.

1.2.1.2 Espacios de exclusión.

La exclusión entendida en una escala donde la totalidad está representada por las relaciones de producción capitalista, muestra precisamente a los extractivismos como los que configuran relaciones de exclusión. De esta manera, entendemos como espacios de exclusión a los territorios donde se producen relaciones que marginan, denigran, explotan y no permiten una reproducción social digna y justa a las poblaciones afectadas por las actividades extractivistas.

Así la exclusión es entendida para este trabajo cómo una característica producida por el extractivismo y que afecta directamente a la reproducción social de pueblos y comunidades campesinas e indígenas que habitan los territorios donde se llevan a cabo las actividades de extracción de recursos naturales. Éstas poblaciones se enfrentan a la marginación, violencia, despojo territorial y contaminación de sus territorios cómo elementos de esa exclusión.

Esta característica derivada del extractivismo está también relacionada con otros procesos como la migración y el desplazamiento de las comunidades y posteriormente la vulnerabilidad a entrar a los círculos de violencia producida por el narcotráfico o la trata de personas. Así, la exclusión a la que se enfrentan los pueblos y comunidades de América Latina es una característica que se ha producido históricamente a partir de la expropiación de tierras, del despojo territorial y la necesidad de apropiación y control de los recursos naturales que el capitalismo ha configurado

en las regiones periféricas, es decir, una característica que ha producido el sistema capitalista y que es inherente a estas regiones.

La pobreza y la desigualdad también son parte de la exclusión que produce el sistema capitalista, sin embargo, en las sociedades latinoamericanas la exclusión también va acompañada de otras formas de discriminación como la raza y el género principalmente. Silvia Soriano en su texto “Abrir espacios para el debate: diversidad, exclusión y género” (2013) menciona que “la diversidad históricamente nunca se vive sin conflicto” y es precisamente que en las sociedades latinoamericanas la diversidad cultural históricamente se ha enfrentado a las distintas formas de ser excluido.

Los espacios de exclusión por un lado presencian esas relaciones de marginación, pobreza, desigualdad y despojo antes mencionadas, pero también se convierten en espacios de resistencia en donde los pueblos indígenas han luchado para ganar derechos, siendo la lucha por la defensa del territorio y la vida lo que los ha motivado. Iracema Gavilán en su texto: “Cartografías de la resistencia” (En Soriano Hernández, 2013) plantea las formas de resistencia que se han construido como forma de contrarrestar las formas de dominación establecidas.

CUADRO 1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PODER COMO DOMINACIÓN Y RESISTENCIA.

PODER	Formas de dominación	Económica	Relaciones desiguales, explotación individual y colectiva.
		Política	Militar, coercitiva, corporativista, clientelar.
		Ideológica	Instituciones, cultura, religión.
		Discursiva	Conocimiento, ciencia, modernidad, clasificación/definición.
	Formas de resistencia	Activa	Acción socio-organizativa: cooperación-movilización; local-global. Confrontación espontánea: panfleto-barricada.
			Construcción de redes y sitios de poder.
		Cultural	Cosmogonía, ritualidades, organización social, producción material, valores, significaciones, memoria, historia, relaciones, obligaciones, representación y apropiación espacial.
			Lugares, paisajes y territorialidades de la resistencia cultural.

FUENTE: Cuadro tomado de Ma. Iracema Gavilán Galicia, "Cartografías de la resistencia" en (Soriano Hernández, 2013: 50).

En este cuadro la autora presenta las formas de resistencia que son contrapuestas a las formas de dominación que produce el sistema capitalista y podemos ver cómo es que desde la resistencia cultural y activa, la producción de territorialidades, la representación y apropiación de los espacios a partir de otros valores, otras memorias, historias, cosmovisión y producción material, construyen otros horizontes de organización, como Henri Lefebvre propone. Será interesante ver en el capítulo 3 cómo desde la resistencia activa estas luchas y organizaciones han ganado derechos sobre sus territorios.

1.2.2 Espacio social latinoamericano.

La necesidad de comprender el espacio como un producto social es indispensable en estos tiempos donde el medio ambiente y la vida en general en sus múltiples formas se encuentran amenazadas por un modo de producir capitalista que sobreexplota y contamina la naturaleza. Henri Lefebvre dice que cada sociedad produce su propio espacio (Lefebvre, 2013) y el capitalismo como sistema global que se esparce por todos los lugares del mundo también ha producido su espacio o sus espacios, y en América Latina ha configurado históricamente esos espacios de extracción y despojo que le han permitido su reproducción por todo el mundo; y no sólo en América Latina sino también en otras regiones de África y Asia. Los territorios latinoamericanos y sus recursos naturales ahí localizados han permitido el desarrollo de un capitalismo dependiente de los diversos recursos naturales y que actualmente ha evolucionado a una relación de dependencia que produce deterioro y desequilibrio ecológico y nuevamente reproduciendo relaciones de despojo de territorios de pueblos y comunidades indígenas.

Son precisamente estas relaciones de exportación de materias primas que el capitalismo ha producido en territorios latinoamericanos las que han configurado a la región latinoamericana como un espacio para el capital y sin embargo, en una escala local entrarán en conflicto con las dinámicas sociales, naturales y culturales de pueblos y comunidades indígenas.

1.2.2.1 Consenso de los Commodities.

Como se expuso anteriormente, los extractivismos en América Latina han estado presentes desde tiempos de la colonización, sin embargo, actualmente hay un incremento de los extractivismos de tercera y cuarta generación en los territorios latinoamericanos y el “desarrollo” de los países latinoamericanos está subordinado a las exportaciones de materias primas. Los efectos provocados por estos extractivismos, como el desgaste de los suelos agrícolas, la contaminación de ríos por la minería, el empobrecimiento de las poblaciones y el desplazamiento que provocan son características de un patrón extractivista de acumulación que se configura en América Latina en donde hay una sobre-explotación de los recursos naturales (Acosta, y otros, 2012).

Maristella Svampa menciona que: “el Consenso de los Commodities es la inserción de América Latina a un nuevo orden político y económico el cual está basado en la exportación de materias primas a gran escala” y este nuevo orden político y económico surge a partir de la década de los 90 acompañado de gobiernos latinoamericanos que se “oponen” a las ideas neoliberales configurando gobiernos progresistas que, sin embargo, mantienen ideas neodesarrollistas que impulsan políticas que se traducen en nuevas formas de despojo (Svampa, 2012).

El Consenso de los Commodities tiene como características principales la reprimarización de las economías latinoamericanas luego de que hay un boom en los precios de las materias primas y bienes de consumo que son demandados por los países centrales y las potencias emergentes. También menciona que este proceso y patrón extractivista de acumulación se ve caracterizado por una dinámica de desposesión, es decir, un incremento del despojo de tierras, recursos naturales y territorios y se ve acompañado también de la pérdida de soberanía alimentaria de los países latinoamericanos pues la exportación de semillas y granos está dirigida a la producción de biocombustibles y al consumo de ganado (Svampa, 2012).

Así, vemos como el Consenso de los Commodities significó la creación de un espacio social en América Latina, donde los estados latinoamericanos entraron a una nueva fase de desarrollo basado en los extractivismos y a partir de ello en los países latinoamericanos se configurarían

condiciones las cuales tendrían cómo consecuencia la especialización productiva de las economías latinoamericanas y a partir de ello se consolidarían espacios socioproductivos dependientes del mercado internacional.

De esta manera los recursos naturales de los países latinoamericanos pasaron a ser las principales materias primas de exportación hacia países centrales y así los metales, los minerales, el petróleo, el gas, la soja y otros productos agrícolas configurarían el orden y marco de exportaciones de las economías latinoamericanas configurando también un sistema de dominación, en donde la reprimarización de las economías latinoamericanas queda en desventaja frente a las economías centrales como China, Estados Unidos y países de la Unión Europea, que se posicionan como economías de exportación de manufacturas.

1.3 Teorías espaciales: Naturaleza y Capitalismo.

Después de haber expuesto diversos elementos conceptuales que permiten comprender la producción del espacio en América Latina y la configuración de un patrón extractivista de acumulación en la región donde el medio ambiente es contaminado por dichas actividades de extracción de recursos naturales, es importante también incluir otros elementos que permiten explicar cómo este espacio extractivo que se ha configurado históricamente en la región muestra las conexiones entre los recursos naturales de los territorios latinoamericanos y la producción del espacio.

Para América Latina las teorías espaciales del centro y la periferia han significado un modo de comprender los espacios del capitalismo y para este trabajo resultan necesarias para explicar la configuración de la región latinoamericana como un espacio producido por el capital y para un mayor alcance en el análisis de las relaciones sociales, políticas y económicas que se han configurado desde tiempos de las colonias, pues los países latinoamericanos significaron las periferias de extracción, apropiación y control de los recursos naturales por parte de los capitales extranjeros, sin embargo, actualmente esa historia se sigue reproduciendo.

Estas teorías plantean también otros elementos conceptuales que permiten un mayor alcance en el análisis de las diversas relaciones sociales, económicas, políticas y contribuyen al estudio de los procesos y problemáticas que suceden en los espacios urbanos.

Es decir, partiendo de una relación entre el capital y el espacio para comprender las relaciones sociales y demás relaciones que son llevadas a cabo en los territorios latinoamericanos, relaciones como dinámicas espaciales que se han configurado históricamente y que han permitido la evolución del capital y también la producción de otros espacios.

1.3.1 Acumulación originaria y Acumulación por desposesión.

La teoría de la Acumulación Originaria de Marx (Marx, 1867) plantea cómo es que la separación de los campesinos de sus tierras, es decir de su principal medio de producción permitió el desarrollo del capitalismo. A lo largo del siglo XVI en Europa, el feudalismo configuró esa historia de acumulación originaria que permitió el desarrollo del capitalismo; Marx expone como a partir de ello se comenzaron a desarrollar distintas clases terratenientes e industriales y posteriormente surgieron distintos capitales. Así el campesino fue despojado de su medio de subsistencia y esa historia permite comprender posteriormente como, al migrar los distintos capitales a otros lugares nuevamente se reproduce una historia de despojo de los campesinos de sus tierras y en América Latina es precisamente donde las formaciones económicas distintas a las capitalistas necesitan ser insertadas al círculo de acumulación del capitalismo. Actualmente esa historia de acumulación originaria del capitalismo es actualizada por la Acumulación por Desposesión de David Harvey como elemento de su teoría sobre los desarrollos geográficos desiguales. David Harvey afirma:

Una mirada más atenta de la descripción que hace Marx de la acumulación originaria revela un rango amplio de procesos. Estos incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad – común, colectiva, estatal, etc. – en derechos de propiedad exclusivos; la supresión

del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el de crédito. El estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos. (Harvey, 2005: 16)

Esta reinterpretación de la acumulación originaria permite diversos elementos de las nuevas formas de acumulación por desposesión, donde el derecho de propiedad se convierte en apropiación de propiedad ajena (Harvey, 2005). Para la región latinoamericana la colonización resultó ese proceso de apropiación y control territorial del capital, pueblos indígenas fueron exterminados y la apropiación de territorios latinoamericanos así como de sus recursos naturales y de otras regiones periféricas permitieron el desarrollo del capitalismo; sin embargo, conforme avanzó el capitalismo por el mundo, la acumulación por desposesión ahora configuraría las distintas formas de apropiación de tierras, recursos naturales y de otras formas simbólicas y culturales de los pueblos indígenas.

A partir de la teoría de los desarrollos geográficos desiguales se puede abrir camino para la interpretación de la configuración y producción de América Latina como espacio del capital a partir de qué, cómo menciona David Harvey, el capital configura espacios al llevar e insertar en los territorios las características de acumulación de capital; esas características precisamente son las de mercantilización y privatización y la conversión de las formas de propiedad a propiedades exclusivas del capital.

En América Latina así como en el resto de las regiones periféricas, los distintos capitales se instalan en los territorios y se apropian de ellos, facilitando las dinámicas en los procesos de producción y permitiendo al capital disminuir costos productivos, provocando graves efectos al medio ambiente por el mal tratamiento de los desechos en el proceso productivo. David Harvey menciona:

Los recursos naturales y otras condiciones de la naturaleza proveen la posibilidad de la rápida producción de excedente, de manera que el acceso abierto al control sobre sitios ricos en

recursos se convierte en una forma sombría de acumulación a través de la apropiación. La perpetua búsqueda de recursos naturales de alta calidad que pueden ser despojados para el excedente y la producción de plusvalía, ha sido por lo tanto, un aspecto fundamental para la geografía histórica del capitalismo. (Harvey, 2006: 34)

Los negocios agroindustriales en América Latina son un ejemplo de cómo el capital agroindustrial se ha instalado en los territorios provocando que los campesinos se conviertan en trabajadores asalariados y muchas veces se vean obligados a vender sus tierras permitiendo al capital tener un control sobre el territorio y el proceso productivo; posteriormente los campesinos y pueblos indígenas migran a los espacios urbanos en donde se enfrentan a la violencia, discriminación y exclusión social.

La Acumulación por Desposesión es el mecanismo que utilizan los distintos capitales para apropiarse de los territorios latinoamericanos nuevamente y de los recursos naturales ahí ubicados, sin embargo, la identidad y cultura de los pueblos y comunidades indígenas y campesinos también es insertada en las dinámicas de desposesión, donde el capital se apropia de ella al mercantilizarla y convertirla en un objeto más de valor de cambio. La desposesión ocurre en una variedad de maneras, David Harvey afirma:

... la apropiación de las historias culturales como mercancías para ser consumidas por el turismo... El despojo de historias culturales, la colección y exhibición de artefactos únicos (museos de todos los tipos) y el mercadeo de lugares con ambientes de alguna manera únicos se ha convertido en un gran negocio en años recientes... Por lo tanto, es la creatividad arraigada en la trama de vida, apropiada por el capital y devuelta hacia nosotros en forma de mercancía, como para permitir la extracción de un valor excedente. Esto es apropiación por el capital de la creatividad y las formas culturales afectivas y no creación directa por el capital mismo. (Harvey, 2006: 34)

A partir de la acumulación por desposesión se pueden encontrar los elementos que permiten explicar la forma en que el capital mercantiliza la cultura de los pueblos y comunidades indígenas, al convertir las diversas dimensiones culturales en una mercancía más que se vende, sin embargo, esta faceta de la desposesión expresa una forma en que las dinámicas sociales y culturales de los pueblos indígenas latinoamericanos se modifican para entrar al circuito de la economía capitalista.

1.3.2 Dependencia y desarrollo.

Los recursos naturales de los territorios latinoamericanos permitieron el desarrollo de los centros industriales europeos y el papel de América quedó subordinado a la exportación de materias primas (recursos naturales). Ruy Mauro Marini menciona:

Es a partir de este momento que las relaciones de América Latina con los centros capitalistas europeos se insertan en una estructura definida: la división internacional del trabajo, que determinará el curso del desarrollo ulterior de la región. En otros términos, es a partir de entonces que se configura la dependencia, entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia. El fruto de la dependencia no puede ser por ende sino más dependencia, y su liquidación supone necesariamente la supresión de las relaciones de producción que ella involucra. (Marini, 2015: 111)

Marini nos dice que las economías latinoamericanas al entrar al comercio internacional como parte de las relaciones de producción capitalista reprodujeron en las economías latinoamericanas condiciones propias de ellas en donde la acumulación se da a partir de la creación de plusvalía relativa y para producirla es necesario mantener un régimen de superexplotación (Marini, 2015).

La teoría de la dependencia de Ruy Mauro Marini también permite otros elementos para comprender en una escala global la creación de un espacio del capital configurado por las relaciones de producción capitalista que se instauran en la región latinoamericana, y de esta manera, contribuyen a explicar la conformación de un espacio social en la región que, como se explicó anteriormente, tiene como base el Consenso de los Commodities pero también se acompaña de otras condiciones de política y economía interna que se configuran a partir de las relaciones productivas capitalistas.

América Latina al entrar al comercio internacional y con la exportación de materias primas, quedó subordinada a las economías industriales y al papel de exportadora de materias primas (Marini, 2015), actualmente con el consenso de los commodities nuevamente el desarrollo de las economías latinoamericanas queda subordinado a ese mismo papel y las disparidades entre las economías desarrolladas y las economías latinoamericanas continúan reproduciendo un intercambio desigual entre ellas.

Este intercambio desigual entre economías está dado a partir de la exportación de materias primas o commodities de los países latinoamericanos, donde el precio es bajo comparado al precio de los bienes industrializados que importa de las economías desarrolladas y ello conduce a una precarización de la economía interna de los países latinoamericanos subordinándose a las necesidades del mercado capitalista internacional (Marini, 2015).

Nos dice también que el problema para América Latina es que tiene que compensar la pérdida de plusvalía que se origina por el comercio internacional donde el intercambio de mercancías expresa el intercambio desigual y el modo de compensar la pérdida de ingresos es precisamente a partir de superexplotar a los trabajadores, apoyándose en la fuerza y violencia política y militar para someterlos (Marini, 2015).

Estos elementos permiten comprender la escala total de la configuración de un espacio social en América Latina y muestran cómo se generan condiciones sociales, políticas, económicas que producen un desarrollo en la región que se basa en la exportación de materias primas y a partir ello se desprenden diversos procesos; por ejemplo, los procesos de urbanización han obligado a la población campesina principalmente a migrar a las ciudades e insertarse en círculos de superexplotación en donde esta misma superexplotación también contribuye a la producción de plusvalía para el capital mientras que en espacios rurales al convertirse los campesinos en jornaleros entran en el régimen de trabajo asalariado y el capital agroindustrial podrá superexplotarlos y generar plusvalía. La intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada y la expropiación de parte del trabajo necesario para que el obrero reponga su fuerza (Marini, 2015) son los tres mecanismos que, cómo señala el autor, permitirán la superexplotación del trabajador.

1.3.3 Producción Capitalista Global: una relación entre la naturaleza y el capitalismo.

El Capitalismo ha construido una concepción de la naturaleza afín con sus intereses de mercantilización y acumulación, y el colonialismo ha funcionado como la maniobra espacial del imperialismo², donde el concepto de naturaleza ha sido desarrollado acorde a la idea de desarrollo, progreso y modernidad que el capitalismo ha constituido. En América Latina la naturaleza es presentada por su diversidad de flora, fauna y diversidad de climas que configura múltiples paisajes “naturales” que sirven para ser explotados, para producir un valor, mientras que los recursos naturales se incorporan a las visiones economicistas mercantilistas globales y las poblaciones indígenas tienen que ser incorporadas a las ideas de modernidad, progreso y desarrollo. Este modelo, sin embargo, es un modelo que como menciona Porto-Gonçalves (2006) es insostenible ambientalmente y políticamente.

Actualmente hay diversos debates sobre los fines de la naturaleza, de los recursos naturales, sin embargo, en la modernidad capitalista “la naturaleza” ha sido incorporada al economicismo donde se valoriza como un objeto más y es por ello que se ha desarrollado toda una estructura legal, ambiental y social en torno a la relación hombre-naturaleza o sociedad-naturaleza en la que los mediadores de esa relación son los capitales industriales o los estados que imponen reglas de esta relación. Estas ideologías han desembocado en diversas crisis ambientales y civilizatorias que vivimos actualmente.

Una de las paradojas que constituye la idea de desarrollo es la desigualdad que produce, donde “la superación de las desigualdades se transforma en la búsqueda de la igualdad para todos, pero esta igualdad está basada en más desarrollo”, por lo que a partir de estas ideas en los territorios latinoamericanos se han llevado a cabo diversos megaproyectos como hidroeléctricas, carreteras, caminos, etc. a partir del discurso producido por el capitalismo sobre los “beneficios”:

² Gabriella Nouzeilles expone esta idea sobre el colonialismo como maniobra espacial del imperialismo. Ver, (Nouzeilles Gabriella, 2002: 11-38).

“brindar acceso a los servicios ambientales³ que proporcionan los recursos naturales y a los derechos universales que todo habitante tiene”, sin embargo, para América Latina y demás territorios del mundo donde habitan pueblos y comunidades indígenas esta idea de desarrollo ha significado conflictos sociales, ambientales, pérdida de su identidad y deterioro de sus formas de vida (Porto Gonçalves C. W., 2006: 25).

Así las ideas de desarrollo y progreso de la modernidad capitalista y el colonialismo han funcionado para que el capitalismo pueda insertarse en los territorios latinoamericanos y así justificar el control territorial y la apropiación de los recursos naturales que llevan a cabo los capitales. En este sentido también las alternativas al modelo energético petrolero son incorporadas a las visiones economicistas y mercantilistas produciendo un mercado de energías alternativas en donde el territorio y los recursos naturales se configuran como un elemento más de consumo.

³Servicios Ambientales es la maniobra que utiliza el capital para justificar que alguien tiene que hacerse cargo de los recursos naturales como el agua y así despojar a los pueblos indígenas de ese derecho para dárselas a las industrias. Ver (Barreda Marín, 2006: 17-91).

CAPÍTULO 2. Espacios y territorialidades del capital en América Latina.

En el capítulo anterior se expusieron los elementos teóricos necesarios, siguiendo la propuesta de la producción del espacio, para explicar la configuración de la región latinoamericana como espacio del capital, en donde el extractivismo como una característica impuesta a los países latinoamericanos que está subordinada a la dinámica global capitalista -donde las materias primas y los recursos naturales de los territorios latinoamericanos son necesarios para las economías centrales- configura precisamente unas relaciones de marginación, desigualdad, despojo y violencia característicos de las sociedades latinoamericanas, también produce una territorialidad que mercantiliza la relación sociedad-naturaleza.

A partir de ello en este capítulo se revisará la manera en que el capital construye su territorialidad en América Latina, se verá la lógica espacial que produce el capitalismo en la región, donde el territorio es moldeado a partir de proyectos extractivos y megaproyectos que al mismo tiempo se enfrentan con la territorialidad de pueblos y comunidades indígenas y campesinas. En este sentido, la contaminación de los ecosistemas, la deforestación de bosques y selvas y las afectaciones a la salud de las poblaciones, forman parte de la territorialidad destructiva que produce el capitalismo en la región.

2.1 Infraestructura en América Latina para la movilidad del capital. (IIIRSA, PPP)

En América Latina han sido de gran relevancia los acuerdos, tratados y convenios comerciales que se han llevado a cabo, pues a partir de ellos se impulsan proyectos geopolíticos y geoeconómicos que resultan en nueva infraestructura para la región. Son éstos mismos proyectos de carácter geopolítico y geoestratégico que han configurado y continúan configurando los territorios latinoamericanos a modo de espacios del capital, sin embargo, la creación de nueva infraestructura, proyectos y megaproyectos a partir de estos acuerdos y tratados en los territorios latinoamericanos supone la confrontación del despojo territorial sufrido por los pueblos indígenas, con su derecho a la autonomía y autodeterminación.

A partir de la década de los 90's con la celebración de la Cumbre de las Américas, se lleva a cabo la firma de diversos tratados bilaterales, entre Estados Unidos y países latinoamericanos, donde se impulsa el acuerdo IIRSA (Infraestructura para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana), el cual representó una estrategia de recomposición de la hegemonía estadounidense y respondió con el proyecto neoliberal (consenso de Washington) en la región latinoamericana, sentó también las bases para articular intereses geoeconómicos y de control político sobre los territorios latinoamericanos en el marco del “combate a la inseguridad” con el despliegue de la fuerza militar (Rodríguez Rejas, 2017). Este acuerdo sería el principal de todos los demás que vendrían en años posteriores, cómo el Plan Puebla Panamá (PPP) (2001-2008) que tendría como objetivo la creación de un corredor desde el canal de Panamá hasta Estados Unidos para la movilidad de autopartes, funcionando también cómo un punto nodal para el comercio con Asia y Europa (Ceceña, 2007) y dentro del cual se insertarían también normas y estrategias para “combatir” ventas ilegales, piratería, tráfico de especies en temas de biodiversidad, etc. que, sin embargo, para los territorios latinoamericanos resultarían en militarización de los territorios y que desencadenarían en enfrentamientos entre población civil, grupos armados y militares.

María José Rodríguez (2017) Rejas habla de una institucionalidad transnacional a partir del Proyecto Mesoamérica o Corredor Mesoamericano, ya que este estaría inserto dentro de las estrategias geoeconómicas y geopolíticas de Estados Unidos donde aseguraría el paso con América del Sur y así mismo aseguraría las rutas comerciales marítimas del Pacífico y el Atlántico, por ello que es de suma importancia mantener un control territorial sobre México y los países centroamericanos para asegurar la ruta.

Estos acuerdos y tratados pretenden garantizar el acceso de los capitales extranjeros a los territorios latinoamericanos y así también asegurar el control del territorio para sus fines de acumulación.

Brasil lidera los planes y programas echados a andar por la Iniciativa de Integración regional Suramericana (IIRSA) (Chávez, Dávalos , Paz, Fichermann, & Eróstegui, 2012) siendo uno de los principales países para la inversión de capital norteamericano. Sin embargo, en los últimos años

la presencia de inversiones Chinas y Rusas en la región ha aumentado y esto en otros contextos describe la competencia entre potencias que se configura en un escenario global en donde nuevamente las materias primas y los recursos estratégicos de los territorios latinoamericanos tienen un papel primordial, el control de los territorios con reservas de petróleo y minerales, las tierras agrícolas para monocultivos y las exportaciones de minerales de América Latina nuevamente configuran los avances de los capitales en la región.

Estos acuerdos y tratados han configurado una estructura política y económica en la región latinoamericana donde justamente hay una mayor injerencia de los organismos internacionales como el Banco Mundial quien actualmente mantiene 214 proyectos en 28 países de la región⁴, el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), entre otros, que subordinan los planes y proyectos de infraestructura en la región.

2.1.1 Neoliberalismo en América Latina

Los extractivismos van acompañados desde la década de los ochenta de una serie de políticas neoliberales las cuales han permitido una mayor explotación de los recursos naturales en la región, así la extracción de recursos naturales ha pasado a una nueva fase donde los daños provocados al medio ambiente y el incremento de los desplazamientos de pueblos y comunidades así como también de despojo territorial se han incrementado como principales características.

Hay diversos mecanismos estructurales que se han echado a andar en los países latinoamericanos en donde los gobiernos asociados con los capitales transnacionales han construido diversos mecanismos jurídicos los cuales han permitido una mayor apropiación y control territorial a las compañías transnacionales para los fines de extracción de recursos naturales. De esta manera en los países latinoamericanos la conversión de formas de tenencia de

⁴ Ver, The World Bank, América Latina y el Caribe proyectos, Consultar en línea:
<http://maps.worldbank.org/p2e/mcmap/map.html?org=ibrd&level=region&code=LCR&title=Latin%20America%20And%20Caribbean>

la tierra (cambios en las leyes agrarias) -aunque varía de situación en cada país- ha permitido a partir de la década de los 70's el incremento en las rentas de las tierras, su mayor explotación, despojo territorial de pueblos y comunidades indígenas y por tanto un mayor control y toma de decisiones por parte de empresas transnacionales.

La pérdida de territorios nacionales es de igual manera un resultado de las políticas neoliberales, donde los gobiernos han concedido a partir de las muy conocidas concesiones territoriales un mayor poder de decisión sobre la explotación de los recursos naturales a los capitales extranjeros que va acompañado también de la pérdida de soberanía política y económica de éstos gobiernos. Esto, sin embargo, resultó también en un incremento de los desastres ecológicos, producto de actividades de extracción de recursos naturales, explotación petrolera, minería y actualmente fracking, lo cual demostraría el modo de operar de las transnacionales en los territorios latinoamericanos, donde éstas no son sancionadas por los efectos provocados a los ecosistemas.

2.2 Megaproyectos.

Los diversos proyectos y megaproyectos de infraestructura en la región latinoamericana como la construcción de hidroeléctricas y represas mantienen una relación de control y apropiación de los recursos naturales, en esos casos la apropiación del recurso estratégico agua. La construcción de caminos, vías y rutas terrestres y marítimas principalmente en los territorios significan la forma en que el capital moldea el espacio y puede mover las mercancías y los commodities.

El capital utiliza mecanismos para apropiarse y controlar el territorio y los recursos naturales, mecanismos que van desde la creación de áreas naturales protegidas, hasta la conversión y privatización de formas de propiedad comunal y tenencia de la tierra (cómo en el caso de México que transformó la propiedad comunal-ejidal para que el capital pueda apropiarse de las tierras para generar rentas y apropiarse del valor).

Existe una diversidad de casos en América Latina donde los megaproyectos han producido graves efectos en el ambiente y conflictos con las comunidades que habitan el territorio en

donde se construyen. El neoliberalismo que ha recorrido toda la región supuso una nueva fase de despojo, de tierras y recursos naturales en todos los territorios latinoamericanos y los pueblos y comunidades nuevamente -como en los tiempos coloniales- tienen que enfrentarse al asecho de sus territorios.

Estos proyectos van desde la creación de una carretera hasta la construcción de hidroeléctricas, termoeléctricas, instalación de turbinas eólicas, infraestructura para la extracción de petróleo, etc. y han configurado conflictos con las comunidades y pueblos que habitan los territorios donde se pretende su construcción, por el despojo territorial y por el desabasto de agua, así como también efectos en el medio ambiente que afectan las actividades agrícolas y su reproducción social y cultural. Actualmente existen algunos casos en donde la construcción de infraestructura y megainfraestructura como carreteras, caminos, trenes e hidroeléctricas mantiene algún tipo de conflicto con las comunidades que habitan el territorio. En México, por ejemplo, la construcción del “Tren Maya” supondrá despojo territorial para las comunidades indígenas, nuevas actividades de extracción de recursos naturales, así como también un grave ecocidio, afirman los científicos⁵. Esta obra que en el discurso pretende nuevas actividades y una nueva forma de generar “desarrollo” en el sureste de México, por otro lado mantiene una diversidad de formas de reconfiguración del territorio, movilidad de mercancías en relación con los extractivismos, así como una mayor amenaza a los ecosistemas de selva que ya se ven amenazados por la deforestación, la tala ilegal y las plantaciones de soja en la selva maya. En Bolivia también, con la intención de construir una carretera a través del TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure) que impactará y destruirá los modos comunitarios de vida, como veremos más adelante.

La mayoría de los megaproyectos en la región están vinculados con la corrupción entre gobiernos y empresas, existen diversos casos donde las constructoras han sobornado con muchos millones de dólares a funcionarios con el fin de recibir los permisos y licitaciones para su ejecución. Hay un caso en la región donde la constructora brasileña Odebrecht pagó 200 millones de dólares

⁵ Carta de diversos académicos e investigadores al presidente de México solicitando que no se construya el Tren Maya, consultar en línea, <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/19/academicos-solicitan-a-amlo-que-no-construya-el-tren-maya-3020.html>

(172 millones de euros) en comisiones ilegales a políticos y empresarios de ocho países de Latinoamérica⁶.

Sin embargo, también existen diversos casos que involucran la contaminación que producen los extractivismos y la falta de sanciones por los gobiernos y las autoridades ambientales de los países latinoamericanos a las empresas, por lo que la corrupción se extiende también por estos ámbitos legales y ambientales.

2.2.1 Zonas Económicas Especiales en México: puertos y extractivismos.

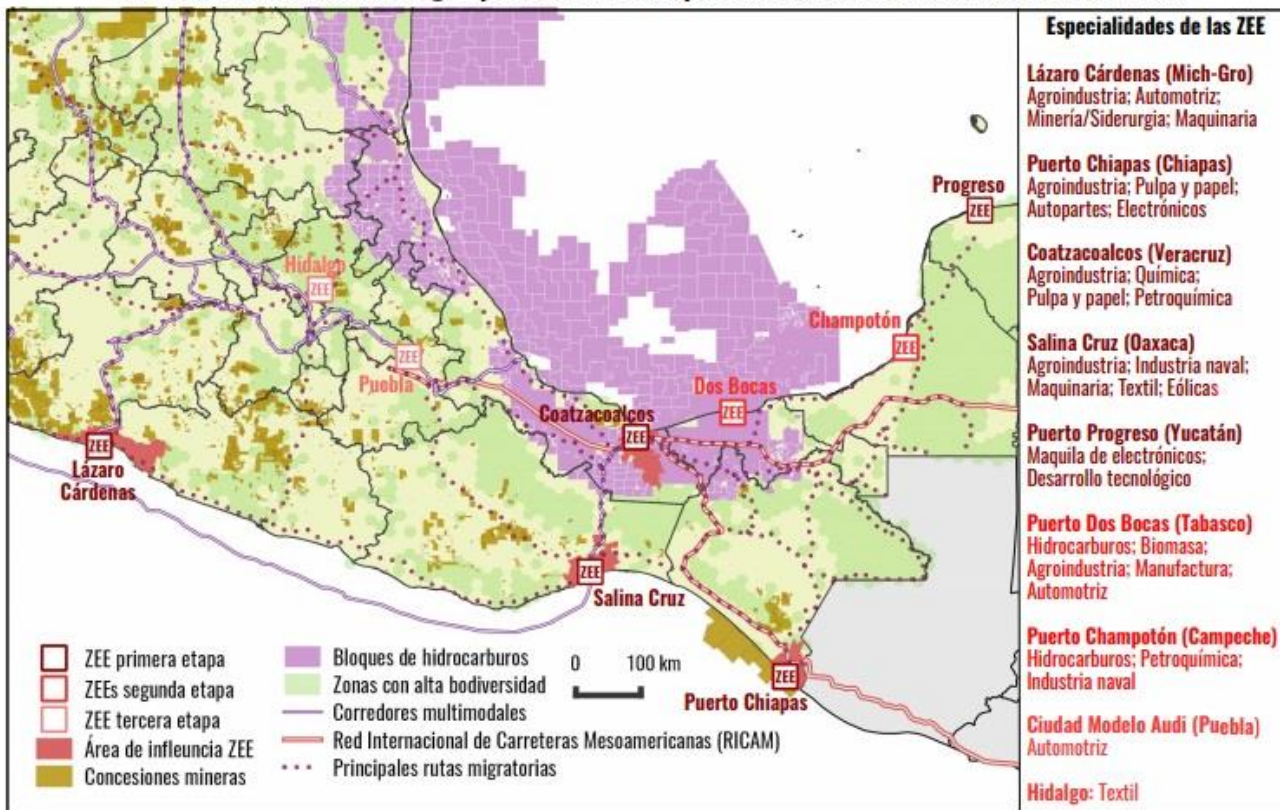
Las zonas económicas especiales (ZEE) corresponden a diversas áreas geográficas en distintos puntos de las regiones costeras principalmente del territorio mexicano en donde se pretende llevar a cabo diversos megaproyectos de infraestructura y reconfiguración territorial, mismos que mantienen relaciones con actividades de extracción de recursos naturales y la movilidad de las materias primas. En 2016 se publica la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y en 2017 se firman y se publican los decretos para 5 ZEE de los 9 proyectos que actualmente existen para el sur y sureste del territorio mexicano. Los decretos corresponden a los polígonos para el establecimiento de la ZEE : 1) Puerto de Chiapas (Chiapas), 2) Coatzacoalcos (Veracruz), 3) Lázaro Cárdenas-La Unión (Michoacán y Guerrero), 4) Salina Cruz (Oaxaca) y 5) Progreso (Yucatán)⁷. Estas zonas económicas especiales se ubican también en regiones donde hay presencia de hidrocarburos en el Golfo de México por lo que su ubicación es estratégica (Mapa 1).

⁶ Ver, “Los papeles secretos del mayor escándalo de América”, recuperado de: https://elpais.com/internacional/2017/11/08/actualidad/1510141304_297529.html

⁷ Ver Colectivo Geocomunes, en línea, http://geocomunes.org/Analisis_PDF/Analisis%20ZEE%20Parte%201.pdf

MAPA 1. ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES EN EL SUR Y SURESTE DE MÉXICO

Las ZEE: una ubicación estratégica para fomentar el saqueo de los recursos naturales en el sur de México



FUENTE: Mapa de Colectivo Geocomunes, en línea:

http://geocomunes.org/Analisis_PDF/Analisis%20ZEE%20Parte%201.pdf

Estos megaproyectos se inscriben en un contexto neoliberal en el territorio mexicano y de ordenamiento territorial, para lo cual se pretende la construcción de parques industriales dedicados a diversas actividades como agroindustria, industria automotriz, minería, etc., donde el capital privado será el encargado del desarrollo, administración y mantenimiento de las ZEE y el sector público se encargará solamente de bienes inmuebles⁸. La localización de estas zonas económicas está ubicada en puntos de costa por lo que su función principal radica en que serán puertos de exportación de mercancías y materias primas. También se puede observar en el mapa

⁸ Ver Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, consultar en línea, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFZEE.pdf>

1 que éstas ZEE están conectadas con la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), lo cual permite ver la conexión entre proyectos de infraestructura para la movilidad de las mercancías y áreas con potencial estratégico en recursos naturales (GeoComunes, 2019).

2.2.2 Termoeléctricas: Caso PIM (Proyecto Integral Morelos), México.

Este caso de megaproyecto se presenta en el estado de Morelos donde se pretende la construcción de dos centrales termoeléctricas en la comunidad de Huexca y la construcción de un gasoducto que pasaría por las faldas del volcán Popocatepetl y que afectaría a más de 80 comunidades campesinas e indígenas, provocaría una serie de graves impactos en el medio ambiente y en la salud de las poblaciones que van desde la contaminación del agua, el aire y los suelos, así como el desabasto de agua de las comunidades, interfiriendo en sus actividades agrícolas, riesgos de perder la vida en las explosiones de gasoductos y enfermedades respiratorias.

Este se ha pretendido llevar a cabo desde la década de los 90's, sin embargo, no se realizó, y en 2013 se retomó el megaproyecto por CFE (Comisión Federal de Electricidad) y fue concesionado a empresas españolas e italianas para su ejecución⁹. A partir de ese momento y desde antes, las comunidades se organizaron en frentes y asambleas para frenar su avance y en defensa del territorio y el agua. En 2012 se forma el FPDTA-MPT (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua - Morelos, Puebla y Tlaxcala) quienes han llevado a cabo diversas acciones para visibilizar y exigir justicia ante organismos internacionales de derechos humanos, y también han llevado a cabo acciones legales para frenar el despojo territorial por lo que a la fecha (julio 2019) un juez federal dio un fallo a favor del ejido de Amilcingo, Morelos en el cual se ordena detener la construcción del gasoducto que abastecería a la termoeléctrica.

Sin embargo, durante la resistencia que se fue construyendo a lo largo de los años existió persecución y encarcelamiento de comisarios ejidales y líderes de los movimientos a quienes se

⁹ Para un análisis completo del caso ver en, (Composto & Navarro, 2014: 303-319).

les inventaban delitos, así también como el asesinato de líderes defensores del territorio¹⁰, es decir, que también existieron violaciones a los derechos humanos y de los pueblos indígenas. La creación del Frente intentaría visibilizar internacionalmente la violación de estos derechos, y sin embargo, esto no fue razón de peso para su suspensión sino fue por derechos en materia agraria del ejido Amilcingo.

Este megaproyecto estuvo relacionado también con violaciones al derecho a la información y a la consulta libre, previa e informada que establece el Convenio 169 de los pueblos y comunidades indígenas firmado por parte el gobierno mexicano, y aunque este simuló la aplicación de una consulta, en los hechos ésta no cumplió con lo exigido por las normas internacionales.

2.2.3 Carretera en TIPNIS, Bolivia: Territorialidad del capital (Extractivismo) vs Territorialidad indígena.

Las carreteras como parte de la infraestructura que se construye en los territorios y que moldean y dan forma a los espacios, mantiene relaciones con los grandes megaproyectos para la movilidad de las mercancías y las materias primas, así como en el caso de las ZEE en México, donde se pretende la construcción de complejos industriales que de igual modo mantengan conexión con las vías y rutas principales para la movilidad de las materias primas, son parte del conflicto que se da entre comunidades que viven en los territorios y la necesidad de los capitales de construir en esos territorios. Esta necesidad evidentemente está relacionada con las áreas con presencia de recursos naturales, hidrocarburos y minerales y el conflicto comienza a configurarse

¹⁰ Samir Flores, defensor del territorio, agricultor y comunicador e integrante de la Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos, fue asesinado el 20 de febrero de 2019 fuera de su domicilio. Él se oponía a la construcción de la termoeléctrica de Huexca, así como otros grupos ecologistas e indígenas de la región, ya que tenían la contaminación de los cuerpos de agua cercanos y el desabasto de agua en la región, entre otras afectaciones sociales y ambientales que representan peligro para la vida de las comunidades. Su asesinato sucedió días antes de que se llevará a cabo la “consulta previa” a las comunidades de la región y aunque la Fiscalía de Morelos señaló que su asesinato no estaba relacionado con su activismo, sino con el crimen organizado, hasta la fecha no se ha esclarecido su asesinato.

entre la construcción de la territorialidad del capital y la territorialidad de comunidades indígenas.

El caso del TIPNIS en Bolivia demuestra el conflicto que se presenta entre la construcción de estos proyectos como parte de una territorialidad distinta a la que han construido las comunidades indígenas, donde las comunidades mantienen tensiones entre ellas por un modelo de vida que se va configurando debido a distintas dinámicas económicas, sociales y culturales amenazadas por proyectos desarrollistas y extractivistas.

El Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) es un espacio que mantiene un conflicto entre distintas territorialidades, por un lado la territorialidad del capital y el Estado que pretende la construcción de una carretera que pase por en medio del territorio de comunidades indígenas, que es parte de la infraestructura impulsada por Brasil en el marco de IIRSA y, por otro lado, la territorialidad que construyen las comunidades indígenas, sus modos de vivir y reproducir su vida.

En este caso se presentan varias situaciones, primeramente, como se mencionó antes, el TIPNIS está constituido como un área natural protegida y también es territorio de comunidades indígenas, éstas áreas presentan normativas ambientales que prohíben las actividades petroleras en el territorio indígena y área natural protegida y, sin embargo, el gobierno boliviano otorgó concesiones para la explotación petrolera en este territorio. Por otro lado se presenta un avance de las plantaciones de coca en este territorio lo cual ha provocado conflictos al interior de las comunidades. Por un lado los productores de coca que son indígenas andinos migrantes, cuya economía se basa en las plantaciones de hoja de coca, y por lo tanto han preferido titular sus tierras para una explotación individual de las mismas, lo que provoca diferencias con las comunidades originarias del lugar que mantienen otras configuraciones culturales del territorio y la naturaleza, de cuidado colectivo y protección de los bosques, ríos y animales a partir de las cuales reproducen su vida (Makaran & López, *Recolonización en Bolivia. Neonacionalismo extractivista y resistencia comunitaria*, 2018).

Estas situaciones se han presentado en un contexto en donde el gobierno boliviano por un lado mantiene un “reconocimiento” nacional e internacional de los derechos de los pueblos indígenas

por lo que en 2009 Bolivia fue declarada Estado Plurinacional. Con esta denominación se incluyó y reconoció a los pueblos indígenas en la vida política a partir del derecho a ejercer su autonomía, a participar democráticamente y el reconocimiento de sus territorios. Sin embargo, cómo en el caso mexicano, los gobiernos llevan a cabo “consultas” para legitimar la participación de las comunidades indígenas en las decisiones de construcción de megaproyectos, las cuales mantienen contradicciones con las leyes constitucionales y los derechos de los pueblos indígenas reconocidos legalmente y los extractivismos continúan avanzando pese a las leyes ambientales y de derechos humanos.

2.2.4 Construcción de hidroeléctricas: conflictos ambientales y territorios indígenas.

La construcción de hidroeléctricas en América Latina ha sido una de las principales causas que han producido diversos conflictos ambientales y territoriales con las comunidades indígenas y campesinas, así como el desplazamiento de éstas mismas. Estos megaproyectos han aumentado en los últimos años en América Latina y el Caribe debido al potencial de energía hidráulica que produce y su aparente “ecologismo”, sin embargo, los graves efectos que producen al medio ambiente y su impacto social no son revisados ni tomados en cuenta por los gobiernos ni por los capitales.

Las hidroeléctricas requieren grandes extensiones territoriales, así como el potencial energético que producen los grandes cuerpos de agua, por lo que su construcción requiere del uso y manejo del agua de los principales ríos de América Latina. El derrumbe de las presas provoca graves inundaciones que acaban con muchas especies de flora y fauna e inundando a las comunidades que se encuentran a su paso e interfieren en las actividades de agricultura de subsistencia de las comunidades campesinas e indígenas, así como el caso en la Amazonia en Brasil, donde se lleva a cabo la construcción de la más grande represa de América Latina, Belmonte.

Otro caso se presenta en Bolivia con la construcción de la hidroeléctrica El Bala-Chepete, en el departamento de la Paz; esta construcción amenaza a las comunidades que habitan aledañas a donde se pretende la construcción de los embalses. A pesar de que unas comunidades se

encuentran asentadas en un Parque Nacional mismo que protege supuestamente a las comunidades y que practican el ecoturismo comunitario y sustentable, las comunidades saben de las afectaciones que traerá la construcción de este megaproyecto afectando sus actividades ecoturísticas, provocando desplazamientos forzosos por la inundación de zonas.

Estos enormes megaproyectos al igual que el resto de infraestructura que se realiza en América Latina, así como en el caso del TIPNIS en Bolivia, del Tren Maya y de la termoeléctrica en México, mantienen diversas relaciones de violación a los derechos de autodeterminación y de consulta de los pueblos y comunidades indígenas afectadas y así en todos estos casos se han llevado a cabo simulaciones de “consulta” para las comunidades por parte de los gobiernos implicados, por lo que han construido un falso respeto a los derechos y garantías de las comunidades afectadas.

En México también existen diversos casos en donde la construcción de hidroeléctricas ha provocado conflictos con las comunidades por los desplazamientos forzosos que provoca y los impactos en el medio ambiente, en la flora y fauna de los lugares, la violación de los derechos humanos y derechos agrarios. El caso de la represa “La Parota” en el estado de Guerrero, ha sido un megaproyecto que el gobierno ha pretendido llevar a cabo desde 2003, sin embargo, las comunidades que se verían afectadas se organizaron para oponerse y frenarlo debido a las consecuencias para el medio ambiente y para su subsistencia como comunidades campesinas, entre ellas, la inundación de sus comunidades y el desplazamiento forzado, así también la inundación de terrenos que afectarían a la flora y fauna y la desaparición de cuerpos de agua. Actualmente las instancias estatales declararon que no se realizará la construcción de la presa, sin embargo, en la organización de resistencia frente al megaproyecto se cometieron detenciones arbitrarias y el asesinato de un integrante.

2.3 Minería: ilegalidad, criminalización y contaminación en América Latina.

La Minería en América Latina ha sido un tema muy estudiado en las últimas décadas debido a sus graves consecuencias e impactos en los territorios y en el medio ambiente, son muchos los casos

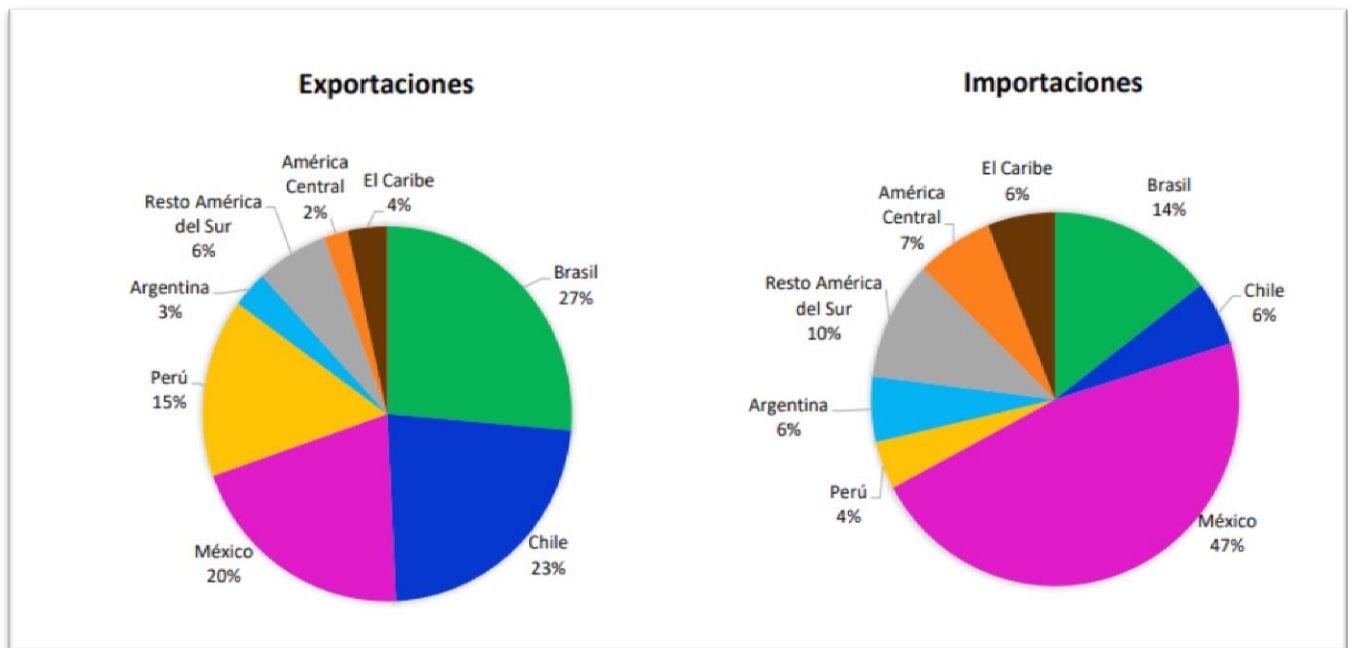
que se han presentado en diversos países de América Latina y que mantienen implicaciones políticas y económicas con los gobiernos, pues en la mayoría de los casos existen conflictos con las comunidades que habitan los territorios a explotar debido a la falta de legalidad en la que operan y también por interferir con el derecho de autodeterminación en los territorios indígenas, sin mencionar la corrupción para evadir las leyes ambientales.

La región latinoamericana alberga una gran diversidad de reservas mundiales de minerales, sin embargo, son litio, níquel, plata y zinc las principales reservas a nivel mundial con que cuenta la región (Gráfico 2), mientras que los principales países mineros son Brasil, México, Chile y Perú que mantienen un mayor porcentaje en exportaciones de minerales y metales (Gráfico 1). Su principal destino es China y otras regiones de Asia¹¹. Sin embargo, este panorama general sobre la minería contrasta con los conflictos mineros que se presentan en países como Chile, Argentina, Brasil, México y Perú, donde el número de casos es elevado, siendo Chile y México los que mayor número de conflictos mineros presentan. Ha existido un gran número de casos de violencia y criminalización hacia las comunidades y pueblos que se oponen a la megaminería, así como la persecución y asesinato de las personas que defienden el territorio¹².

¹¹ Consultar informe: “Estado de situación de la minería en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades para un desarrollo más sostenible”, CEPAL, en línea, https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/181116_extendidafinalconferencia_a_los_ministros_mineria_lima.pdf

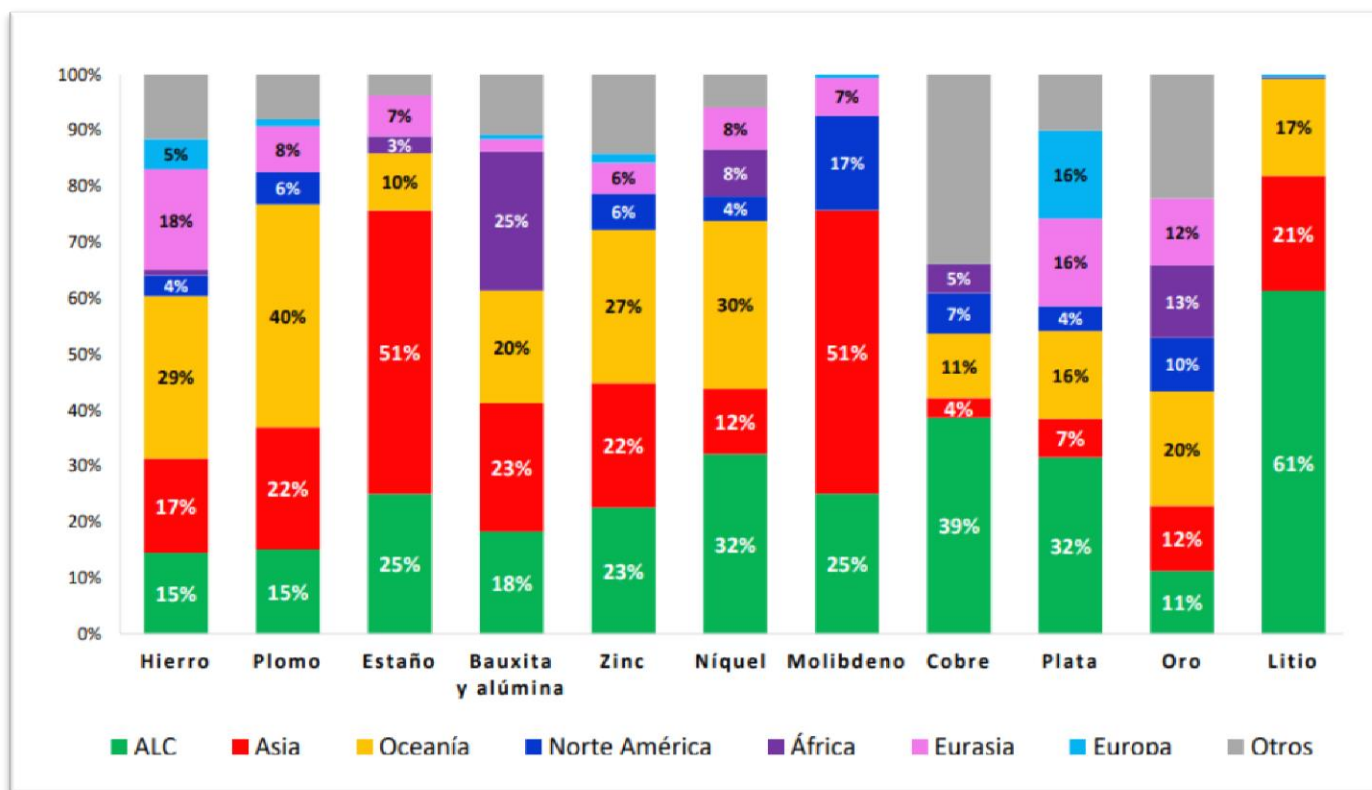
¹² Revisar noticias de diversos casos de persecución, asesinato y desaparición de líderes de comunidades que defienden el territorio y se oponen a la minería en América Latina, Ver OCMAL, Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina, en línea, https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/

GRÁFICO 1. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESTRUCTURA DEL COMERCIO DE MINERALES Y METALES POR PAÍSES, PROMEDIO 2015-2017. (En porcentajes)



Fuente: Recuperado del Informe: “Estado de situación de la minería en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades para un desarrollo más sostenible, en línea: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/181116_extendidafinalconferencia_a_los_ministros_mineria_lima.pdf

GRÁFICO 2. RESERVAS MUNDIALES DE MINERALES METÁLICOS, AÑO 2017.



Fuente: Gráfico recuperado del Informe: “Estado de situación de la minería en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades para un desarrollo más sostenible”, CEPAL, https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/181116_extendidafinalconferencia_a_los_ministros_mineria_lima.pdf

México es el número 1 en producción de plata a nivel mundial y el primer destino en exploración minera en América Latina y el 4to a nivel mundial¹³, por lo que es evidente el avance de las concesiones otorgadas a las empresas transnacionales para la explotación minera. Son las transnacionales canadienses las que operan en los territorios, sin embargo, en el resto de América Latina hay presencia de mineras brasileñas y chinas que en algunos casos están

¹³ Ver, Gobierno de México, Secretaría de Economía, Minería, en línea, <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

controladas por una misma corporación y también están mezcladas con otras corporaciones transnacionales (Gudynas, 2015). Lo mismo sucede en diversos casos en donde las mineras nacionales se asocian con capitales transnacionales.

Los conflictos por minería que se presentan en América Latina son por diversas causas, existen casos donde han muerto trabajadores en las minas por el derrumbe de estas y las empresas no se hacen responsables de las indemnizaciones, esto provoca protestas de las familias. En la mayoría de los casos las poblaciones protestan por la contaminación ambiental y la reconfiguración destructiva del paisaje provocada por la actividad minera, contaminación de ríos, del subsuelo y del mar también, por otro lado la intensificación de las protestas se da debido a los proyectos mineros que se emprenden en sus territorios o alrededores y que como consecuencia tendrá serios impactos ambientales, también por la ilegalidad, es decir que en la mayoría de estos proyectos mineros se violan muchos derechos de los pueblos y comunidades, así también como leyes ambientales.

La minería ilegal que se practica en territorios de la Amazonía en Ecuador, Bolivia, Brasil, Colombia, Venezuela y Perú está relacionada con las extracciones de oro, este tipo de minería ha representado de los mayores impactos en el ambiente y también causado asesinatos violentos de indígenas. El mercurio que es utilizado ha contaminado diversos cuerpos de agua y también existe una relación con las áreas deforestadas en esta región. Existe también minería ilegal en áreas naturales protegidas en estos países¹⁴, por lo que podría pensarse en la relación de corrupción que pudiera existir entre funcionarios del gobierno encargados de regular éstas áreas y las redes delictivas de la minería ilegal.

Según el informe sobre “La realidad de la minería ilegal en países amazónicos”¹⁵, los efectos ambientales son los más conocidos por esta actividad, pero también hay relación entre diversos delitos como el lavado de dinero, asesinatos de indígenas, trata de personas y la explotación sexual infantil.

¹⁴ Consultar cifras de Áreas Naturales Protegidas que presentan minería ilegal en, “La realidad de la minería ilegal en países Amazónicos”, en línea, https://spda.org.pe/?wpfb_dl=414 , Pp. 10 y 11.

¹⁵ Consultarlo en línea, Ibid.

Cabe mencionar que en la región amazónica, sobre todo en Perú, la minería presenta diversas características y contradicciones, por un lado está la minería tradicional o artesanal en donde se emplean métodos manuales y equipos básicos, y también existe megaminería de las corporaciones transnacionales la cual se realiza en grandes extensiones de territorio, afectándolo gravemente. Actualmente existe la necesidad de regular la actividad minera en esta región dado que la minería artesanal opera también en la ilegalidad y representa las principales extracciones de oro que tienen como destino Suiza, Canadá, Estados Unidos e Italia¹⁶, y por la falta de legalidad se vincula con el lavado de dinero y la trata de personas con fines de explotación laboral; en Venezuela hay explotación de las comunidades indígenas por los mineros que practican ilegalmente.

En Ecuador también se presentan distintas características también como pequeña minería, mediana minería, minería ilegal así como megaminería o minería a gran escala, cabe destacar que, según el informe: “La realidad de la minería ilegal en países amazónicos”¹⁷, muchas zonas de actividad minera ilegal se encuentran cercanas o superpuestas con Áreas Naturales Protegidas, así como también en Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, por lo que el marco legal ambiental no es respetado por las instancias que otorgan los permisos para explotación minera en estas áreas restringidas.

2.4 Hidrocarburos.

En la región latinoamericana la explotación de hidrocarburos como el petróleo, el gas y el carbón se remonta al siglo XX, en la década de los 30's y 40's se llevan a cabo las primeras exploraciones y extracciones, en los 50's y 70's hay un incremento en la demanda de petróleo a nivel mundial, por lo que también se incrementan las extracciones con la presencia cada vez mayor de transnacionales. A partir de estos años también comienzan a surgir los primeros conflictos

¹⁶ Revisar destino del oro de Perú (Pág.189) Ibid.

¹⁷ Ibid.

ambientales y sociales entre empresas transnacionales y pueblos indígenas, debido a los derrames de petróleo que contaminan la selva, los bosques y los ríos.

Actualmente América Latina y la región de Medio Oriente cuentan con las principales reservas de petróleo a nivel mundial. Sin embargo, la extracción de hidrocarburos no convencionales como el gas shale o esquisto se ha intensificado, siendo Argentina el principal productor a nivel mundial.

2.4.1 Petróleo y contaminación de ecosistemas.

Las reservas de petróleo y gas en América Latina representan una fuente muy importante para el capital: países como Venezuela, Colombia, Ecuador, Argentina y México cuentan con las reservas más importantes de la región y el neoliberalismo como proyecto político y económico que se implementó a partir de la década de los 80's facilitó la entrada de grandes petroleras transnacionales en los territorios latinoamericanos y fue así como también se inauguró una nueva fase de despojo en toda la región.

Como es reconocido en todos los ámbitos de extracción de recursos naturales, las concesiones territoriales han funcionado como el mecanismo que los estados latinoamericanos han cedido a las corporaciones multinacionales para poder llevar a cabo en los territorios las actividades de extracción de recursos naturales, así también como diversos estudios de exploración para conocer las áreas potenciales de reserva.

En la década de los 70's, en Ecuador sucedió uno de los principales casos de desastre ambiental mundial provocado por la actividad petrolera acompañado de violaciones a los derechos de poblaciones indígenas hasta llegar el genocidio, donde la petrolera multinacional Texaco provocó graves daños en los territorios del norte de la Amazonía. Este grave desastre ambiental constituyó también una de las banderas de los pueblos y comunidades indígenas en defensa del territorio y los recursos naturales que se suscitarían posteriormente (Martínez Abarca & Acosta , 2014).

En Ecuador existen las áreas de protección de comunidades y pueblos indígenas, los Parques Nacionales, sin embargo, el gobierno de Rafael Correa modificó en 2010 las leyes de protección, otorgando permisos para la construcción de infraestructura petrolera.

En Bolivia también existen diversos casos de explotación petrolera y explotación de gas, en el caso de la Reserva Natural de Flora y Fauna Tariquía, área natural protegida al sureste de Bolivia, en 2015 el presidente Evo Morales autorizó el desarrollo de actividades hidrocarbuíferas apelando a intereses nacionales, evadiendo las leyes ambientales y de protección de flora y fauna de estas áreas, también interfiriendo con las comunidades que ahí habitan, por lo que estas realizaron marchas para demostrar su rechazo a la explotación petrolera y actualmente continúan buscando alternativas para frenar la exploración. Existen contradicciones entre los reglamentos que rigen estas áreas, por un lado prohíben que las comunidades recolecten ramas para leña, bajo amenaza de multa¹⁸, sin embargo, en la exploración hidrocarbuífera se talan grandes extensiones de bosque.

La exploración y explotación de gas en Bolivia se ha visto también beneficiada a partir de los nuevos decretos del presidente Evo Morales (decreto N° 2366 de 2015), donde también permite la exploración en áreas naturales protegidas.

En México también se han presentado diversos casos donde la explotación petrolera ha contaminado ríos y mares, y los megaproyectos como las refinerías son las que han ocasionado los derrames de sustancias tóxicas y, sin embargo, el gobierno y las autoridades ambientales no llevan a cabo las sanciones necesarias a las empresas petroleras. En México la empresa Grupo México mantiene un historial de derrames tóxicos en los cuerpos de agua en diversos territorios mexicanos, lo cual ha provocado enfermedades en las poblaciones aledañas y de los cuales no se ha hecho responsable y las autoridades ambientales tampoco han llevado a cabo las sanciones necesarias¹⁹.

¹⁸ La nota “Bolivia: comuneros descartan diálogo y gobierno deja vía libre a petroleras en Tariquía” señala que el director de Sernap, indica que las comunidades tienen prohibido talar árboles y si infringen la norma son multadas. Consultar en línea, <https://es.mongabay.com/2019/03/bolivia-tariquia-petroleo-contaminacion/>

¹⁹ Ver noticia, “Provoca Grupo México exterminio lento” <https://www.uniradioinforma.com/noticias/mexico/572391/provoca-grupo-mexico-exterminio-lento.html>

2.4.2 Fracking y contaminación.

La extracción de gas shale por fractura hidráulica (fracking) se hizo presente en las últimas décadas en América Latina, esto debido a las necesidades de la industrial global y las potencias hegemónicas, sin embargo, la popularidad estaría acompañada de los graves efectos que produciría en los territorios latinoamericanos. Así, la extracción de “gas shale o esquisto” configuraría un nuevo extractivismo en la región a partir del cual la vida de los pueblos y comunidades se vería gravemente afectada, así como los ecosistemas y cuerpos de agua principalmente.

Argentina es el principal país de experimentación del fracking en el Cono Sur, sin embargo, esta práctica de extracción se realiza en diversos países de América Latina como México donde hay un avance en las concesiones y estudios de exploración, además de Colombia, Bolivia, Chile, Uruguay y Brasil. En la mayoría de estos países han existido avances por frenar la construcción de pozos de exploración y extracción, sin embargo, el fracking es una realidad a la que se enfrentan constantemente los pueblos y comunidades indígenas y campesinas por defender el territorio, los bosques, la selva, los animales y el agua como parte necesaria para su reproducción social.

Las implicaciones de la extracción de gas vía fracking son muy graves ya que en el proceso de extracción contaminan las aguas subterráneas y posteriormente se producen los mayores efectos para la vida de los animales y las personas que beben y utilizan esa agua. Como en el caso de Vaca Muerta en la provincia de Neuquén en Argentina, la principal formación geológica y plataforma de fracking a nivel mundial en donde se han contaminado los pozos de agua de las comunidades mapuches que conviven alrededor de este territorio y que han presentado enfermedades por beber y utilizar el agua de los pozos, así como sus animales también han presentado malformaciones y muertes prematuras²⁰.

Sin embargo, otra de las implicaciones del fracking está en el mal manejo de los residuos químicos que se producen en la extracción y que posteriormente contaminan el suelo; esta contaminación por mal manejo de los residuos también sucede en la minería y en

²⁰ Ver noticia en línea, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37276358>

infraestructuras relacionadas con la extracción y proceso productivo del petróleo, como las refinerías, las cuales también presentan diversos casos en donde han contaminado los ríos, el mar y el suelo por los residuos vertidos “accidentalmente”.

En la extracción de fracking al igual que en otros extractivismos como la minería, la extracción de petróleo y la producción de monocultivos principalmente, se violan diversos derechos de pueblos y comunidades, no sólo a su derecho de autodeterminación en su territorio y a los derechos derivados de esta garantía, sino también violaciones a derechos humanos y garantías como derecho al agua, a vivir en un ambiente digno y limpio, a la salud, a la información, entre otros.

El fracking es una práctica que en países de Europa está prohibida debido a sus graves efectos ambientales y también a otros efectos relacionados con la producción de sismos, por lo que actualmente en América Latina se llevan a cabo luchas de resistencia entre organizaciones civiles y pueblos indígenas para frenar el fracking y prohibir su ejecución en los territorios latinoamericanos.

2.5 Agroindustria y monocultivos: explotación y exclusión del campo.

La agricultura latinoamericana ha sufrido transformaciones a partir del nuevo siglo XXI acompañada también de la nueva fase neoliberal del capitalismo, donde la presencia del capital agroindustrial ha incrementado en los territorios latinoamericanos configurando así nuevas dinámicas en los territorios que generan otras relaciones de exclusión de los campesinos y comunidades indígenas.

Dentro de estas nuevas dinámicas la introducción de monocultivos como parte de los agronegocios y como parte de los extractivismos que caracterizan a la región latinoamericana viene acompañado de la introducción de semillas transgénicas que amenazan la soberanía alimentaria de las comunidades campesinas. La producción de monocultivos demandada por los mercados internacionales ha provocado cambios en los cultivos agrícolas desplazando a cultivos de autoconsumo como el frijol, maíz, trigo y arroz. Blanca Rubio menciona:

... las agroindustrias transnacionales que consumen los bienes producidos por los campesinos ejercen sobre ellos una forma de subordinación que los explota como colectivo y los excluye de manera individual, por lo que se ven imposibilitados para reproducir su forma productiva. (Rubio, 2012: 45)

De esta manera, la instalación de agroindustrias en América Latina ha significado relaciones de exclusión, marginación y empobrecimiento de los campesinos y campesinas latinoamericanos. Con la implementación de políticas neoliberales se inauguró una nueva fase del agro donde los agronegocios pasaron a ser la nueva forma en que el capital agroindustrial se apropia de la tierra y del proceso de producción de alimentos, marginando a los campesinos que practican la agricultura familiar y de subsistencia, así como a los pequeños productores.

Mina Lorena Navarro (2015) menciona la imposición de un modelo agroalimentario-industrial que se caracteriza por la implementación de alta tecnología, uso de insumos petroquímicos como pesticidas y agrotóxicos, semillas modificadas y la producción de monocultivos a gran escala.

Los agronegocios en América Latina han aumentado en los últimos años, así como la producción de monocultivos y han provocado que los campesinos migren a las ciudades en busca de trabajo que les permita vivir, esto como consecuencia de las condiciones que las agroindustrias han provocado: como despojo de tierras, contaminación, competencia desproporcional y empleo de maquinaria que reduce el uso de mano de obra.

Blanca Rubio menciona que aunque los países latinoamericanos mantienen diferencias en su desarrollo agrícola, sin embargo, existen muchas similitudes en las formas de dominio, como son las políticas agrícolas a partir del neoliberalismo, en las tendencias productivas y en los ejes de los movimientos campesinos (Rubio, 2012). De esta manera vemos que en diversos países de la región se han llevado a cabo movimientos donde el eje principal es defender el derecho a la tierra, como en el caso de emblemático Movimiento sin Tierra (MST) en Brasil, en México campesinos e indígenas igual que en Argentina, Ecuador, Bolivia y Paraguay, donde la principal demanda es el acceso a la tierra y la protección de producción agrícola tradicional.

La producción de monocultivos como la soja transgénica principalmente se tiene en Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. En Brasil, por ejemplo, actualmente existe un incremento en la deforestación en la región de la Amazonía en donde también hay diversos movimientos de resistencia y defensa del territorio que incluyen también la defensa de los derechos de pueblos y comunidades indígenas y campesinas.

En Ecuador también existe presencia de extractivismos agrícolas y aunque actualmente hay un avance en las concesiones para la explotación de petróleo, la expansión de la agroindustria se vio impulsada a partir de la década de los 80's con la entrada del neoliberalismo que estaría acompañado de migraciones de campesinos e indígenas a las ciudades (Composto & Navarro, 2014).

En la producción de soja en América Latina y principalmente en Argentina se utilizan semillas transgénicas lo que también ha provocado diversas manifestaciones y movimientos para prohibirlas ya que la producción de soja transgénica está acompañada de fertilizantes y otros agroquímicos que han producido enfermedades en la población, como cáncer, enfermedades respiratorias y malformaciones. En este país también destaca el uso del glifosato como herbicida catalogado como uno de los principales cancerígenos a nivel mundial por lo que se llevan a cabo manifestaciones y movimientos para prohibir su utilización.

También el uso de semillas transgénicas, como la soja principalmente, pero también de maíz, en América Latina ha provocado diversas manifestaciones y movimientos para prohibir su uso, ya que la introducción de estas semillas está relacionada con la pérdida de soberanía alimentaria de los países latinoamericanos y amenaza la soberanía alimentaria también de los campesinos y campesinas pues desplaza las semillas nativas y refuerza el monopolio de las empresas transnacionales como Monsanto, mercantilizando la producción agrícola y amenazando la sustentabilidad de los modos tradicionales.

Mina Lorena Navarro (2015) menciona que se han alineado las leyes y aparatos regulatorios nacionales e internacionales con los intereses de empresas ligadas al desarrollo de la biotecnología. Menciona el caso de México, donde en 2000 la creación de CIBIOGEM, Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados, anuló los avances en

protección de semillas originarias que se encontraban reguladas y posteriormente en 2005 impulsó la Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (LBOG), que permitió la entrada de semillas modificadas. Y aunque actualmente se ha frenado el uso de semillas transgénicas como el maíz y la soja, se siembra algodón, sorgo, jitomate, pimiento, chile y lechuga transgénica y el maíz que se consume, que es importado de Estados Unidos, es transgénico²¹.

2.6 Capitalismo Verde en América Latina y sus contradicciones.

Los diversos casos mencionados anteriormente, tanto de megaproyectos como en los diversos casos de extractivismos, se desarrollan en el contexto de producción de alternativas ecológicas, como en el caso de las hidroeléctricas que buscan generar energía a partir del agua y evitar emisiones de dióxido de carbono, o en el caso de las energías eólicas que pretenden generar energía limpia a partir de viento, sin embargo, su ejecución presenta múltiples afectaciones al territorio, a las comunidades y al medio ambiente. Es por ello que en América Latina la producción de energías alterativas entra en controversia con los discursos generados a partir del desarrollo sustentable como parte de un capitalismo verde que busca una relación sostenible con la naturaleza, dado que estos megaproyectos generan graves afectaciones ecológicas y sociales.

La creación de áreas naturales protegidas es uno de los mecanismos para la contención de zonas con recursos naturales, con diversas especies de flora y fauna útiles desde el punto de vista biotecnológico, y donde también habitan comunidades excluidas del uso de bienes comunes y convertidas en “guardabosques”. Estas áreas son parte de un discurso de sustentabilidad con el medio ambiente, pero que en la práctica contribuyen a los intereses de los capitales de apropiación y mercantilización de la naturaleza, como en los casos de la “biopiratería”, turismo

²¹ Revisar noticias sobre el consumo de maíz transgénico en México. Consulta en línea: <https://expansion.mx/empresas/2018/12/01/sexenio-sin-transgenicos-producidos-en-mexico-pero-consumo>

“eco” o “etno”, etc. De esta manera los pueblos que habitan estas zonas pierden sus derechos territoriales y sus modos tradicionales de reproducción material y cultural se ven amenazados.

El modo de producción capitalista basado en hidrocarburos como el petróleo, el gas y el carbón ha provocado la mayor contaminación en las últimas décadas, los gases de efecto invernadero emitidos por las industrias han contribuido al calentamiento global y los efectos al medio ambiente provocados por la extracción de petróleo y otros extractivismos han configurado una crisis ambiental mundial que se ha traducido en la búsqueda de alternativas al modo de producir basado en los hidrocarburos.

Sin embargo, estas alternativas presentan diversos problemas y contradicciones, dado que el marco dentro del cual se encuentran sigue subordinado a la lógica de mercado y también mantiene una relación con el uso y explotación de otros recursos naturales, los cuales presentan diversos problemas relacionados con los desastres ecológicos de los extractivismos y los conflictos sociales con los territorios de los pueblos y comunidades indígenas y campesinos que ya se expusieron anteriormente.

El discurso de la sustentabilidad viene acompañado de las alternativas a la contaminación por hidrocarburos y a través de él se intenta justificar la producción de las energías alternativas, por ejemplo, en el caso de los monocultivos para la producción de biocombustible que por otro lado representan deforestación de las selvas y bosques de América Latina, o en el caso de la instalación de parques eólicos en donde la instalación de turbinas eólicas interfiere con la flora y fauna de esos territorios y con las comunidades que viven en los alrededores que enfrentan despojo territorial y se ven impedidas para seguir con la actividad agrícola. En este caso se trata de la fragmentación del territorio y las tierras de cultivo, el ruido relacionado con el movimiento de turbinas que dificulta la vida en sus alrededores.

2.6.1 Energías alternativas

Para producir este tipo de energías se requieren grandes extensiones de terreno, en el caso de la energía eólica por ejemplo, que para su obtención se necesitan instalar enormes aerogeneradores en grandes extensiones de terreno; en el caso de la energía hidráulica la construcción de hidroeléctricas interfieren con los cursos de los cuerpos de agua que se traduce en conflictos sociales con los pueblos indígenas y comunidades campesinas porque interfieren con el río que les proporciona alimento, agua y sustento; en el caso de los biocombustibles a partir de productos agrícolas como la soja, caña de azúcar y maíz en donde se requieren enormes áreas de terreno para la plantación de monocultivos ha terminado con miles de hectáreas de los bosques y selvas de América Latina.

La producción de energías alternativas, así como los extractivismos es cuestionable debido a la energía que requieren en los procesos productivos y de extracción y para los capitales es traducida en inversiones mientras que para el medio ambiente y los pueblos indígenas en desastre ecológicos y conflictos sociales, es a partir de estos conflictos que se cuestiona la poca eficiencia de estas “alternativas”, pues producen graves alteraciones en el medio ambiente y conllevan numerosos conflictos sociales.

2.6.2 Corredores de biodiversidad y áreas naturales protegidas en América Latina.

En América Latina la creación de áreas y reservas naturales protegidas incrementó a partir de la implementación de las políticas neoliberales en los países latinoamericanos, pues estas áreas permitirían la explotación de los recursos biológicos allí ubicados, sin embargo, la creación de reservas también va acompañado de un incremento en los casos de despojo territorial para los pueblos y comunidades indígenas y campesinos.

En el caso de las áreas naturales protegidas el capital puede controlar la diversidad biológica, flora y fauna para el desarrollo de biotecnología, llevar a cabo actividades turísticas que mantienen relaciones de explotación de los ecosistemas para generar valor, la pérdida de identidad de pueblos indígenas, así como otras formas de despojo cultural y simbólico para ser inscritas en los circuitos de valorización y mercantilización.

El Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) es un proyecto impulsado por el Banco Mundial en los 90s, pero formalmente inicia en el año 2000, tiene como objetivo crear una de las mayores reservas de biodiversidad en territorios latinoamericanos y también norteamericanos, abarca desde las costas del Ártico en Alaska, Estados Unidos, México, Centroamérica, hasta la Tierra del Fuego, Argentina (Saxe, 2005).

Este proyecto es parte de tres proyectos regionales que pretenden cubrir toda la región norteamericana y es impulsado y financiado por organismos internacionales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el PNUD. La base o columna que articula estos proyectos regionales es la creación de áreas naturales protegidas denominado Sinap II (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) también impulsado y financiado por el Banco Mundial, el cual tiene por objetivo la protección, conservación y mejoramiento de los ecosistemas y de la biodiversidad así como su “uso sustentable” (Saxe, 2005). Jhon Saxe y Gian Carlo Delgado citan al Banco Mundial y mencionan:

... es necesario, entre otras acciones, el fortalecimiento institucional nacional, estatal y local; el desarrollo de su capacidad para el manejo de áreas naturales protegidas, la creciente participación de arreglos para la coadministración, estimular la participación internacional, nacional y regional; promover la participación de socios del sector público y privado en cada ANP (área natural protegida), completar el financiamiento del gobierno federal proveniente de la recaudación de impuestos con su contraparte permanente del GEF (global environmental facility) para ejecutar actividades básicas de operación, conservación, equipo, actividades con las comunidades y entrenamiento. (Saxe, 2005: 65)

Lo anterior permite ver los elementos que demuestran las relaciones que existen entre los organismos internacionales -su interés por mantener la administración y control de los territorios y los recursos naturales de los países latinoamericanos- y los gobiernos latinoamericanos, dado que estos organismos financian los planes y proyectos para gestión e implementación. John Saxe y Gian Carlo Delgado mencionan:

El mismo Banco Mundial suscribe: “se reconocen la diversidad étnica y cultural del país y los derechos de los indígenas”. (Ojo: indigenoues peoples rights, no derechos de los pueblos

indígenas.) ... Lo anterior significa que el BM y sus beneficiarios entienden los derechos indígenas, que han sido históricamente colectivos, como derechos privados con los que se puede hacer negocio. Esto deja a las comunidades en una débil defensa y aisladas frente al “mercado”, que de antemano presupone la cancelación de la colectividad, permitiendo a las Corporaciones Multinacionales insertarse en esa lógica por medio de contratos individuales leoninos, absolutamente ventajosos para éstas. (Saxe, 2005: 65-66).

Esta figura del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas es un mecanismo que existe en todos los países sudamericanos y mantiene los mismos objetivos, y el problema para muchos pueblos y comunidades indígenas latinoamericanas se da cuando la administración de estas áreas pretende negociar con ellos para que abandonen sus territorios y sus prácticas ancestrales que mantienen con el territorio, no respetando su derecho colectivo internacional que les reconoce la autodeterminación en el territorio o como vimos en casos anteriores cuando se conceden permisos y se crean cambios en las leyes ambientales para que el capital transnacional pueda explorar y explotar los recursos naturales como en petróleo en esta áreas.

Como vemos la creación de estas áreas en los territorios latinoamericanos, forma parte de un proyecto de reconfiguración territorial, donde cada vez más hay un incremento de las concesiones, permisos, cambios en leyes para hacer posible la exploración y explotación de recursos estratégicos, como petróleo, gas y minerales, sin embargo, aumentando también los conflictos con las comunidades campesinas e indígenas que habitan en áreas que los protegen.

En todos los casos expuestos anteriormente vemos que la territorialidad que produce el capital entra en conflicto con la territorialidad de pueblos y comunidades indígenas y campesinos, pues estos pueblos y comunidades mantienen formas distintas de reproducción social, donde el bosque, la selva, el río, el agua, las semillas son parte de su vida, y por tanto, la protección y defensa del territorio ante la destrucción que producen los megaproyectos, los monocultivos, el fracking, y demás actividades de extracción de recursos naturales, significa la defensa de la vida misma y de la naturaleza que les permite reproducirse, produciendo otras territorialidades, otras representaciones y apropiaciones del espacio y territorio.

CAPÍTULO 3. Espacios de resistencia en América Latina.

Como vimos en los capítulos anteriores, el espacio del capitalismo es el espacio abstracto y el dominante, es decir el espacio instrumental donde los territorios son configurados bajo la lógica capitalista como espacios de consumo y espacios estratégicos, produciendo territorialidades que destruyen y contaminan el medio ambiente, animales, plantas, ríos, mares, selvas, bosques. Es precisamente por ello que son destructivas de otras formas de vida y provocan distintas formas de exclusión para quienes habitan los territorios. Sin embargo, ante esta destrucción de territorios y formas de vida, son precisamente las otras prácticas, modos de vida y de relación con la naturaleza de pueblos y comunidades indígenas latinoamericanas quienes representan otros horizontes de organización y posibilidades de la realidad espacial.

A partir de este contexto espacial, es decir, donde coexisten otros modos de producir el espacio a partir de relaciones sociales no mediadas plenamente por la lógica del valor, es que en América Latina se han producido diversas resistencias frente al espacio dominante extractivista que el capitalismo ha configurado en los territorios de pueblos y comunidades indígenas y campesinos y es así que desde diversos lugares de la región han surgido diversas movilizaciones, manifestaciones y movimientos como forma de rechazo, de resistencia frente al avance del capital extractivista en sus territorios y cómo forma de defensa de sus derechos y su reconocimiento.

3.1 Espacios de representación y resistencia.

Henri Lefebvre (2013) sugería que a partir de la imaginación, de lo simbólico y otras formas de concebir la naturaleza y la reproducción material de la vida engendraría nuevas posibilidades de la realidad espacial, distintos horizontes y otras formas de producir el espacio, por ello que los pueblos y comunidades indígenas y campesinos de América Latina, sus prácticas y modos de vivir, potencian esos otros espacios de representación y de resistencia.

Los espacios de representación se constituyen a partir de otros simbolismos, saberes, códigos, identidades, valores, que los habitantes de un lugar le dotan, es decir otros significados y funciones en que desarrollan su reproducción social y material (Lefebvre, 2013). A partir de ello, los modos de vida de pueblos y comunidades indígenas y campesinos, sus formas de relación con la naturaleza que han mantenido históricamente crean y recrean otras prácticas en los espacios que al mismo tiempo le confieren otros valores, saberes, etc. distintos a los impuestos por la lógica del espacio dominante del capitalismo.

Y es ante la exclusión que les ha producido el espacio dominante del capitalismo, ante la destrucción que se les impone a partir de los modelos extractivistas-desarrollistas a los pueblos indígenas y campesinos, que han opuesto resistencias que tienen como insignia de lucha la defensa del territorio, de la vida, de los bosques, de los ríos, las selvas y las formas de vida animal y vegetal que coexisten en él.

Retomando a Ma. Iracema Gavilán, sobre su texto: “Cartografías de la resistencia” (Soriano Hernández, 2013), hay una resistencia cultural asentada en la matriz milenaria de pueblos y comunidades indígenas constituida por otras subjetividades, simbolismos, valores, saberes, identidad, etc. a partir de los cuales llevan a cabo su reproducción social, material y humana. Menciona que esta resistencia abre nuevas posibilidades hacia nuevas formas de comunidad, como la comunidad simbólica.

Es a partir de estas formas de comunidad simbólica que las prácticas de pueblos y comunidades indígenas y campesinos que mantienen raíces indígenas, producen otras formas de reproducción social donde la naturaleza recobra un valor no mercantil para la reproducción de la vida.

Como se mencionó en el capítulo 1 es un tipo de resistencia a las formas de dominación establecidas y como se ha expuesto a lo largo de este trabajo, hay unas formas de exclusión que se establecen a partir de los extractivismos, y es a partir de ello que dentro de las formas de resistencia activa y cultural²² se producen acciones y movilizaciones donde se llevan a cabo otras formas de representación y apropiación del espacio (Gavilán Galicia, 2013).

²² Ver Cuadro 1. “Conceptualización del Poder como dominación y resistencia” (Pág.22).

3.2 Otros horizontes de producir el espacio.

Los diversos movimientos indígenas y campesinos en América Latina han sido múltiples y variados, las diversas formas de organización que han construido a partir de la desarticulación y destrucción de sus formas de vivir que el espacio dominante del capitalismo produce en sus territorios, demuestran los otros proyectos de organización sociopolítica donde surgen formas comunitarias de gestionar los problemas y las necesidades de las comunidades.

Henri Lefebvre también sugería que a partir de que los habitantes de un espacio le dotan otras formas de percibirlo y vivirlo se producen también otras formas de apropiación y representación de los espacios (Lefebvre, 2013), de esta manera que las formas de organización colectiva, comunitaria y autónoma que han construido los pueblos y comunidades indígenas y campesinos son también proyectos alternativos de convivencia y regulación social (Gutiérrez Aguilar & Escárzaga, 2005).

Retomando también lo expuesto en el capítulo 1, el territorio como espacio de consumo del capital, mantiene formas de concebirse, mercantil y de sobreexplotación para la acumulación, sin embargo, en estos territorios coexisten otras configuraciones y significados que los pueblos indígenas han mantenido históricamente, donde la tierra y el territorio no son propiedad privada sino de carácter colectivo-comunitario y también de carácter sagrado de la tierra, porque incluye a los ríos, bosques, montañas, etc. (Polo Herrera, 2013).

La dimensión social de lo común es una práctica que se lleva a cabo en los territorios de pueblos y comunidades indígenas, la cuál se lleva a partir de relaciones recíprocas y de cooperación, en donde el río, el bosque, el agua, las semillas, entran también dentro de una noción de bienes comunes, donde la comunidad organizada se atiende en cuidarlos, compartirlos y regenerarlos (Navarro Trujillo, 2015). Demostrando también nociones de la interacción entre la naturaleza y la sociedad, que no son vistas de manera separada o con fines de superexplotación ni mercantilización.

A partir de ello, las nociones de recursos naturales para referirse al agua, a los minerales y a las demás materias primas que existen en la amplia noción de naturaleza, para los pueblos y las

comunidades indígenas de América Latina son concebidos como bienes comunes, es decir, como, recurso, materia prima o bien natural que tiene valor de uso para la reproducción de la vida en comunidad, a partir de un constante proceso de recreación de manera colectiva (Navarro Trujillo, 2015).

Es a partir de estas configuraciones no solo simbólicas, sino también materiales de producción y reproducción de la vida a partir de relaciones sociales de carácter colectivo, común y/o comunitario, que se producen otras formas de relación social-natural, donde precisamente los bosques, los ríos, las selvas, el agua, la tierra, las semillas, etc. forman parte de la vida y reproducción de comunidades indígenas y, al ser destruidas, mercantilizadas y sobreexplotadas por la territorialidad capitalista, se pone en riesgo la sobrevivencia humana y no humana que existe en estos espacios.

3.2.1 Autonomías.

Uno de los horizontes sociopolíticos que se han instaurado en América Latina, es la autonomía, que es una forma concreta de llevar a cabo el derecho a la autodeterminación de pueblos y comunidades indígenas derivada del derecho internacional (Díaz Polanco, 2009) que describiré más adelante. Así como lo establece la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a la libre determinación en sus territorios, así como a determinar libremente su condición política y perseguir libremente su desarrollo económico, social y cultural (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

La autonomía apela por un Estado descentralizado, democrático, incluyente y respetuoso de la pluralidad, pues de esta manera se beneficiará toda la población no solo los pueblos indígenas (Díaz-Polanco & Sánchez, 2002), lo que supone la pluralidad de formas de coexistir y producir el espacio. Actualmente en América Latina existen diversos casos de pueblos y comunidades que practican la autonomía y sin embargo, también existen otros casos en donde las prácticas autonómicas que llevan a cabo algunas comunidades no son reconocidas por el Estado, entrando en conflicto.

Héctor Díaz Polanco (2007) menciona también que hay que reconocer la capacidad política, económica y social de los pueblos indígenas, mismas que conforman otras territorialidades donde no se sobreexplotan ni mercantilizan los recursos naturales, donde existe una relación de reconocimiento como parte de la naturaleza que los rodea y donde se llevan a cabo otras formas de organización política, económica y social de la comunidad.

En América Latina existen diversas experiencias de proyectos autonómicos en los cuales la comunidad que se organiza lleva a cabo la autogestión de su vida de forma comunitaria, es decir, se gestiona en común todos los ámbitos de su reproducción social, incluidas las formas de autogobierno donde la comunidad misma se encarga de elegir a autoridades bajo reglas de la democracia directa. Para las experiencias autonómicas la creación de asambleas y espacios para la discusión de los problemas y las necesidades de las comunidades es fundamental. Se busca que la participación de hombres y mujeres sea igualitaria.

En México las experiencias autonómicas han sido de gran relevancia y trascendencia en la construcción de los derechos de los pueblos indígenas y su reconocimiento legal e internacional, y aunque actualmente los diversos proyectos extractivistas-desarrollistas ponen en riesgo la vida de muchas comunidades, la organización y prácticas de autogestión cada vez son más importantes dentro de las mismas para la articulación de los movimientos de defensa.

El proyecto autonómico zapatista es una de las experiencias más importantes y relevantes de proyectos autonómicos en México, de construir otras sociedades, otros horizontes y nuevas subjetividades (Gutiérrez Luna, 2016), pues recupera una forma de autogobierno que pueblos indígenas mayas practicaban ancestralmente, el mandar obedeciendo, como matriz comunitaria donde el poder y la política se organizan desde abajo, desde las necesidades de la comunidad.

Por ello, que este horizonte de organización sociopolítica representa una forma distinta de sociedad y de territorialidad, donde se intentan construir dinámicas distintas de auto-organización y donde también se crean relaciones con la sociedad civil, como en el caso de los Caracoles Zapatistas donde es importante la vinculación con la comunidad nacional e internacional, a través de encuentros que enseñan y explican las experiencias y prácticas autonómicas.

En Perú y Colombia se llevan a cabo prácticas autonómicas en contra de la megaminería, crean autodefensas comunitarias; en Argentina también se llevan a cabo prácticas autonómicas, denominadas rondas campesinas donde las comunidades se organizaron y llevaron a cabo rondas para prevenir el robo de ganado y también llevaron a cabo campamentos para vigilar sus territorios de la minería; estas rondas campesinas serían los antecedentes para la posterior construcción de autodefensas comunitarias para impedir el avance e instalación de maquinaria y equipo para emprender la minería transnacional en sus territorios (Guerreiro García & Álvarez, 2016).

En el caso mexicano las autodefensas comunitarias que se han constituido son en defensa de bienes comunes y también en defensa contra el narcotráfico que asecha sus territorios y genera secuestros, tortura y muerte de los habitantes, como en el caso de las autodefensas de Cherán, municipio de Michoacán, México, donde la comunidad tuvo que organizarse por el aumento de la tala de árboles de sus bosques por mafias relacionadas con el narcotráfico.

La importancia de la autonomía como derecho de autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas, se establece en el derecho internacional y la construcción de formas de autogobierno y autodefensas son necesarias al interior de las comunidades, y lo que resulta relevante es la visión de cuidado y protección de los recursos naturales como bienes comunes, bosques, ríos, selvas.

3.2.2 Horizonte comunitario-popular en Bolivia.

Raquel Gutiérrez y Lucia Linsalata en su texto: “En defensa de lo común y de la vida digna: horizonte comunitario-popular en México” (Linsalata & Gutiérrez, 2016) refieren el horizonte comunitario-popular como una idea a partir de la idea central en la obra de René Zabaleta, sobre lo “nacional-popular”, con la cuál él describe los distintos momentos y procesos que se dan en la sociedad boliviana que constituyen la forma del Estado boliviano, y es a través de esta idea que se parte para actualizar las distintas luchas indígenas en defensa de bienes comunitarios en

Bolivia para hablar así del horizonte comunitario-popular(Linsalata & Gutiérrez, 2016). Como aseguran las autoras:

La vertiente comunitaria-popular que irrumpió enérgicamente en el debate público, sobre todo en Bolivia, a través de sus gigantescas acciones de movilización y levantamiento, buscaba, entre otras cosas, establecer un límite al despojo de determinados bienes y recursos comunes –en particular, el agua, la hoja de coca, la tierra y los hidrocarburos- y, sobre la base de la fuerza y experiencia recuperada en tales movilizaciones, amplió sus perspectivas hacia la generalización de la reapropiación social de otros bienes comunes y otras riquezas públicas. (Gutiérrez Aguilar, 2015: 64)

Este horizonte de lucha y resistencia, precisamente surge por la defensa de recursos o bienes naturales, que posteriormente se convierten en bienes públicos o privados dentro de la lógica capitalista, que las poblaciones campesinas e indígenas al ser excluidas y segregadas en las ciudades fueron excluidas también de estos bienes públicos (servicios en las ciudades). Sin embargo, ante esta exclusión se organizaron y buscaron alternativas, como en la guerra del agua en Cochabamba donde lograron la construcción y gestión de mas de 200 sistemas comunitarios de agua, que se describirá más adelante.

La importancia de este horizonte de organización socio-político radica en que constituye la matriz comunitaria en la que los pueblos y comunidades latinoamericanos se organizan frente a la exclusión que producen las distintas maneras de territorialidad del capital, donde se lleva a cabo la contaminación del medio ambiente y territorio que habitan y la destrucción de bosques, selvas, ríos, y es a partir de ello que se organizan para defenderlos y defender también los recursos naturales que se conciben como bienes comunes para la reproducción de la vida en comunidad y no como propiedad privada.

Este horizonte de organización también ha sido la bandera para las luchas y resistencias que se han llevado a cabo en otros países latinoamericanos, en México como también señalan estas autoras (Linsalata & Gutiérrez, 2016) este horizonte ha recobrado presencia en la organización de las luchas contra la expropiación de tierras y ante el avance de los megaproyectos.

A continuación es importante echar vista a los derechos y al reconocimiento que pueblos y comunidades indígenas han obtenido, a la organización de resistencia que han construido que se basa en defender los bienes comunes y la vida frente al avance de los extractivismos en sus territorios y de los megaproyectos, y aunque actualmente ha incrementado la devastación de bosques y selvas de territorios latinoamericanos, la resistencia y organización continúa construyéndose para frenarla.

3.3 Reconocimiento internacional de derechos de pueblos indígenas.

A partir de la década de los 90's en América Latina hubo diversas movilizaciones de los pueblos indígenas, en rechazo y resistencia a la celebración de los 500 años de conquista colonial, entre ellos el levantamiento de la rebelión neozapatista en México en 1994, lo cual marcaría un momento muy importante en la defensa y construcción de la autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas latinoamericanos (López & García Guerreiro, 2016).

Fueron diversos los movimientos en rechazo de la celebración de los 500 años de conquista que también en Perú, Bolivia, Ecuador, Argentina, Chile se llevaron a cabo manifestaciones motivadas por el rechazo de actividades extractivas en sus territorios, como minería y extracción de petróleo que contaminaban las selvas, los bosque y los ríos; por otro lado, en la ciudades incrementaban los procesos de urbanización y el neoliberalismo que se desarrollaba en la región, producía otros procesos de despojo y exclusión en las ciudades, donde nuevamente la población excluida del campo que se veía obligada a migrar se enfrentaba a otras formas de exclusión en los espacios urbanos y la organización comunitaria y popular comenzaba a surgir en estos espacios como forma de defender su derecho a la vida.

Las condiciones de extractivismo a las que se habían enfrentado durante siglos los pueblos indígenas de América Latina y a las que nuevamente se enfrentaban con la nueva fase neoliberal, donde la exclusión en diversas formas permeaba la vida de éstas comunidades y pueblos, serían las principales motivaciones para que se organizaran y buscaran recuperar su identidad como

pueblos indígenas y de esta manera ser reconocidos y así también obtener reconocimiento sobre sus derechos territoriales y sociales cómo otras formas de organización sociopolítica.

A partir de la década de los setenta, la demanda de territorio empieza a cobrar forma en el discurso de los movimientos indígenas que emergen por todo el continente. Las organizaciones indígenas adquieren identidad y discurso propio, diferenciándose de las organizaciones campesinas que centran sus demandas en el acceso a la tierra, apoyos para la producción y comercialización, espacios de participación política, etc. El territorio aparece como una reivindicación cuya referencia es la identidad colectiva indígena y autonomía. (Polo Herrera, 2013: 144)

De esta manera comienza a surgir una vertiente de las luchas donde el territorio comienza a recobrar fuerza y significado dando así paso a la reivindicación de autonomías como un horizonte de organización sociopolítico, que fue descrito anteriormente.

Las resistencias han sido diversas y de múltiples dimensiones, pues son muchos los factores que se han configurado y que amenazan la vida y reproducción de los pueblos indígenas y comunidades campesinas de América Latina. Sin embargo, una de sus características más importantes es la defensa de la naturaleza cómo parte de su propia reproducción como pueblos.

Estas manifestaciones y movilizaciones tuvieron impactos importantes y fue que en 2007 la ONU emitió una declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas; en Ecuador y Bolivia se logró incorporar la figura de autonomía indígena en sus constituciones así también como derechos de la tierra (López & García Guerreiro, 2016).

3.3.1 Convenio 169 de la OIT.

El Convenio 169 de la OIT surge en 1989 y es un acuerdo que se lleva a cabo entre diversos países independientes en su mayoría países latinoamericanos y la Organización Internacional del Trabajo, el cual establece y reconoce los derechos de pueblos indígenas, entre sus postulados están dos principales: 1) el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus

culturas, formas de vida e instituciones propias, y 2) su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afecten (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

En 2007, el Convenio se reforzó a través de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, esta declaración consta de 46 artículos, los cuales establecen los derechos sobre la propiedad de sus tierras, los recursos naturales de sus territorios, la preservación de sus conocimientos tradicionales, la autodeterminación y la consulta previa (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

El convenio es ratificado en diferentes fechas desde 1989, sin embargo en noviembre de 2014, 22 países ratificaron el convenio, en su mayoría países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y la República Bolivariana de Venezuela, además de Dinamarca, España, Fiji, Nepal, Noruega, los Países Bajos y República Centroafricana; con la ratificación los países miembros se comprometen a adecuar la legislación nacional, a informar a los órganos internos de la OIT sobre la aplicación en la práctica y en la legislación de las disposiciones del Convenio (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

Estos antecedentes en una escala internacional y de derechos de pueblos indígenas, vemos que son reconocidos y establecidos desde diversos organismos internacionales, donde los estados latinoamericanos están obligados a reconocer la autonomía y autodeterminación de estos pueblos, así como sus derechos territoriales, derechos sobre los recursos naturales y sobre sus tierras, así como su derecho a consulta previa, sin embargo, en la práctica no existe un pleno cumplimiento por parte de los estados latinoamericanos, que se puede constatar en todos los casos descritos en el capítulo anterior y en muchos otros que abundan en la región latinoamericana, donde no hay consulta previa a las comunidades indígenas cuando se pretenden llevar a cabo los megaproyectos y la falta de información real sobre las consecuencias y afectaciones al ambiente por actividades extractivas, la persecución y asesinato de quienes defienden el territorio, los bosques, las selvas, los ríos, etc.

3.4 Resistencias Indígenas y Campesinas frente al extractivismo y desarrollismo.

Ante los derechos que se les han reconocido a los pueblos y comunidades indígenas y campesinos, los gobiernos latinoamericanos están obligados a reconocerles la capacidad política, social, económica y cultural, es decir, la diversidad de construir territorialidades diferentes, sin embargo, como vimos en el capítulo anterior el avance de proyectos extractivistas-desarrollistas y con la apertura de políticas neoliberales, sus territorios y derechos no son respetados, los gobiernos cada vez más dan facilidades para que los capitales transnacionales puedan llevar a cabo sus actividades de exploración y explotación de recursos naturales y facilitando los permisos para construir megaproyectos a pesar de los derechos de las comunidades indígenas.

Las comunidades afectadas directamente en sus territorios por el deterioro en sus formas de vida, por la contaminación del agua y sus tierras que les permiten vivir y trabajar dignamente, ha constituido diversos frentes de organización, de denuncia, y de búsqueda de alternativas ante el avance de la territorialidad destructiva capitalista.

Han constituido movimientos sociales que de igual manera se vislumbran como espacios de representación a partir de los cuales se articulan las necesidades de defender el territorio y los bienes comunes, en demandas a los estados y a los capitales transnacionales para que cesen del avance en los territorios latinoamericanos, y la destrucción de la naturaleza con fines de superexplotación y mercantilización.

3.4.1 Luchas en defensa del agua en Bolivia.

En Bolivia las luchas en defensa del agua fueron un antecedente de resistencia y organización comunitaria y autogestiva que surgió en las periferias y en la zona Sur de la ciudad en Cochabamba en el año 2000. Estas luchas surgieron en un contexto de políticas neoliberales que pretendían privatizar el servicio de agua y donde el servicio estatal de agua solo cubría el acceso para las zonas más ricas de la ciudad, excluyendo a las periferias. Hubieron varias protestas y

enfrentamientos violentos y con ello la transnacional Bretchel se vio obligada a abandonar los negocios que tenía en el país (Linsalata, 2014).

Para ese año el neoliberalismo en América Latina recorría todos los lugares y rincones y la urbanización generaba procesos de exclusión y segregación en las ciudades y en Bolivia el problema del acceso al agua en las zonas periféricas de las ciudades iba en incremento; el Estado y el capital privado servían solamente a las clases más ricas, excluyendo a la población campesina que se veía obligada a buscar un lugar donde habitar en las zonas periféricas de la ciudad; éstas zonas periféricas eran también los lugares donde llegaban a vivir los habitantes que antes habían sido mineros (Linsalata, 2014).

A partir de ello, los habitantes se organizaron de manera colectiva y autogestiva y llevaron a cabo actividades de construcción así como también cavaron y buscaron pozos para encontrar el agua, financiaron y compraron bombas de agua, tanques de almacenamiento y tuberías, y de esta manera, lograron la construcción de 200 sistemas comunitarios de agua. Así, surge el Sistema Comunitario de agua de la zona sur de Cochabamba gestionado por los mismos habitantes de éstas zonas rompiendo también con la gestión estatal y privada que se llevaba a cabo (Linsalata, 2014).

Estas resistencias que llevaron a cabo los campesinos de origen indígena y habitantes de esta zona resultaron en formas de producción de lo comunitario en contextos urbanos donde se excluía a los habitantes de las periferias de la zona sur de la ciudad y por ello se vieron obligados a organizarse y llevar a cabo la gestión colectiva del acceso al agua. Su organización autogestiva se basa en lo común, donde el agua es vista como un bien común y cómo un valor de uso de la vida misma y la gestión y administración es llevada a cabo por mujeres y hombres de estas mismas zonas para que todos tengan acceso al agua (Linsalata, 2014).

Estas formas de organización y autogestión se basaron en las necesidades compartidas, donde el acceso al agua era una necesidad primordial para la vida de todos; se basan también en obligaciones recíprocas sustentadas en los usos y costumbres comunitarios que también practican los pueblos indígenas y son estos usos y costumbres los que garantizan el buen funcionamiento de sus sistemas de agua. Las familias afiliadas a los sistemas de agua comunitario

participan en las asambleas a partir de la cuales se toman las decisiones sobre la gestión y el usufructo, todos pagan puntualmente el servicio y todos participan en las acciones que la asamblea defina (Linsalata, 2014).

3.4.2. Resistencia en el TIPNIS, Bolivia.

En Bolivia la resistencia que se ha constituido surge luego de que el capital transnacional ha incrementado su presencia y sus proyectos de explotación petrolera y megaproyectos en los territorios indígenas; las movilizaciones y marchas comenzaron a surgir desde la década de los 90, pero entre 2000 y 2005, con la guerra del agua y la guerra del gas se incrementaron los movimientos y la organización por parte de las comunidades que habitan los territorios a explotar.

Como vimos en el capítulo 2, en Bolivia existen conflictos socioambientales por explotación petrolera o minera, por explotación de oro, por la construcción de hidroeléctricas y en el TIPNIS por la construcción de la carretera. En el caso del TIPNIS se consolidan diversas situaciones, la apertura de concesiones para explotación petrolera en parques nacionales que protegen territorios indígenas y la construcción de infraestructura subordinada a IIRSA, y es a partir de estas condiciones que se presentan, que las comunidades se organizan para frenar y evitar el avance destructivo en sus territorios.

La resistencia en el TIPNIS se vincula con las resistencias por defender sus territorios de la apertura que el gobierno boliviano cedía al capital extractivista y fue a partir de ello que las comunidades indígenas comenzaron a organizarse; en 2011 realizan una marcha (VIII Marcha Indígena), marcharon desde el TIPNIS hasta la ciudad de la Paz.

... miles de ciudadanos bolivianos los reciben y, manifestando su apoyo, se suman a la movilización. Los indígenas de las tierras bajas recorrieron 602 kilómetros entre Trinidad y La Paz en poco más de dos meses, para rechazar que la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos pase por su territorio (específicamente el tramo II, de 177 kilómetros) y recordar otros asuntos pendientes para su sector. El los 16 puntos de la plataforma de demandas de la VIII Marcha había

cuatro estrechamente relacionados, cuya importancia estratégica es mayor: la defensa del TIPNIS; la tierra y el territorio; el desarrollo normativo; el derecho a la consulta; y la autonomía indígena (Makaran & López, 2018: 224).

En 2012 se realiza otra marcha convocada por los defensores del territorio y por la CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia) la cual surge motivada por lo dispuesto en la Ley 222, la cual establecía la consulta a los pueblos indígenas del TIPNIS, pero que significaba un mecanismo ilegítimo y falso a lo que disponía la Constitución Política y que las comunidades rechazaban (Makaran & López, 2018).

La resistencia indígena en el TIPNIS ha presentado también intentos de represión, han sucedido enfrentamientos entre las autoridades estatales y los movimientos, y han sido mujeres, niños y ancianos las víctimas de la violencia ejercida por las autoridades pues ellos también acuden a las marchas y son defensoras y defensores de sus territorios. La lucha de las mujeres indígenas es muy importante en el TIPNIS, hay mujeres que están al frente de las organizaciones en defensa del territorio y que se autoafirman como mujeres y como indígenas decididas a defender el territorio, los bosques, el agua, la selva, porque son indispensables para la reproducción material y simbólica de la vida comunitaria (Makaran & López, 2018).

En estas luchas de resistencia por la autodeterminación en su territorio como derecho colectivo de decidir y definir la vida, se busca defender sus formas de producción y reproducción social y económica a partir de formas comunitarias de relación con la naturaleza y una matriz comunitaria-ancestral donde la defensa del territorio es la defensa de su propio existir como pueblos (Makaran & López, 2018).

3.4.3 Resistencias campesinas e indígenas ante la minería en Perú.

Como se expuso en el capítulo anterior Perú es uno de los principales países mineros de América Latina y también uno de los principales en presentar diversos casos de conflictos socioambientales por esta actividad extractiva. Los principales minerales de exportación de Perú

son plata, cobre y oro y su principal destino como muchas otras economías extractivas latinoamericanas es China.

En Perú como en otros países mineros de América Latina, la presencia militar en los territorios es muy evidente acompañada de la criminalización de la protesta, cabe señalar que Perú se desarrolló en un contexto donde la presencia del Estado no asumió su papel para generar políticas sociales, tal es el caso que en Cajamarca, la minera Yanacocha asumió la regulación de la propiedad agraria campesina, o también la minera Copper Mining absorbió todas las actividades extractivas mineras de la región Sierra Central (Alimonda, 2014).

A este contexto también se suman la situación agraria de Perú, donde los gobiernos han permitido una flexibilización de la propiedad comunitaria para poder negociar (Alimonda, 2014) y como en otros países de América Latina y con el avance del neoliberalismo otros mecanismos impuestos por los organismos internacionales se implementan para poder llevar a cabo el despojo territorial y el despojo de cultura e identidad de los pueblos originarios que preservan prácticas tradicionales y una relación no mercantil con la naturaleza.

Ante este panorama la minería en Perú y precisamente las mineras transnacionales y nacionales asociadas con capitales extranjeros han tenido un gran avance en las concesiones mineras otorgadas por lo que más del 72% del territorio peruano ha sido concesionado a empresas transnacionales. Esta situación evidentemente se acompaña de la presencia de contaminación ambiental pues en Perú se encuentra uno de los puntos más contaminados del mundo por la minería, la región de Cerro de Pasco, donde la población que ahí habitaba tuvo que ser trasladada a la ciudad (aproximadamente 57 000 habitantes) (Alimonda, 2014).

Ante ello los movimientos y luchas de resistencia ante la minería han surgido, tanto en la región de la Sierra como en la región amazónica, campesinos y comunidades indígenas han llevado a cabo diversas actividades de organización para defender su territorio del avance de las mineras, desde campamentos para impedir la instalación de maquinaria minera hasta la formación de la Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI) conformada por comunidades y organizaciones sociales de distintas regiones de Perú afectadas por la minería.

La Conacami es el referente más importante de la lucha ante la minería en Perú y también una organización que actualmente lucha por recuperar la identidad indígena y la defensa del territorio, de los bosques, selvas y ríos, y cómo uno de sus principales objetivos está el buscar mecanismos de consulta previa para comunidades afectadas. Desde su conformación en 1998 ha organizado diversas actividades para visibilizar nacional e internacionalmente los graves efectos de la minería en el medio ambiente: se han conformado frentes regionales y locales, ha convocado a encuentros con otras organizaciones de campesinos e indígenas afectados por la minería, ha llevado a cabo marchas y protestas para visibilizar el problema que representa esta actividad extractiva, así también como han buscado diálogo con las empresas mineras.

Este movimiento y organización de la Conacami tuvo encuentros con otros movimientos de Ecuador y Bolivia por lo que se ha nutrido la lucha y la organización donde lo más importante sea recuperar la identidad indígena que incluye la defensa del territorio, de la vida y de los recursos naturales así como mantener una relación armónica con la naturaleza.

3.4.4 Resistencias contra el fracking en Argentina.

Argentina ha sido un escenario de resistencia indígena contra la explotación de hidrocarburos y en los últimos tiempos especialmente contra el fracking y sus graves efectos. La explotación de hidrocarburos permitió que la agricultura se intensificara y se introdujeran otras técnicas y con ello también la introducción de fertilizantes, pesticidas, herbicidas (Pérez Roig, 2014), esto mantiene relación también con la producción de monocultivos.

Como se mencionó en el capítulo anterior, la exploración y explotación por fracking en Argentina se llevó a cabo en la provincia de Neuquén, sin embargo, en esta provincia también ha existido explotación de petróleo, y en otras provincias de Argentina hay explotación minera y la producción de soja que se remonta a los años 70's (Pérez Roig, 2014). Este panorama de extracción de recursos naturales en Argentina ha constituido como en todos los casos resistencias, movimientos y marchas, principalmente por la contaminación ambiental y es por

ello que se han generado redes entre movimientos y organizaciones sociales y ambientales y también con otros países.

El movimiento en resistencia contra el fracking surge en 2011, comienza a articularse como un espacio que buscaba debate y como oposición al avance de la explotación de hidrocarburos no convencionales, apoyan también la organización de una comunidad mapuche de la provincia de Neuquén y finalmente en 2013 se articula un frente, llamado Multisectorial contra la Hidrofractura en Neuquén. Este frente se conforma por organizaciones sociales, ambientales, políticas, sindicales, feministas, de derechos humanos y por la COM (Confederación Mapuche de Neuquén) (Neuquén, 2015).

El objetivo de esta multisectorial es visibilizar los graves efectos de la fractura hidráulica, defender los bienes comunes y el territorio y su consigna es: “No al saqueo, la muerte y la contaminación”, a través de charlas, debates y proyección de películas con especialistas. También destacan las caravanas a territorios comunitarios donde se practica la fracturación hidráulica para constatar los graves efectos al ambiente; se generan debates para difundir argumentos sociales, políticos, ambientales y técnicos de por qué oponerse al fracking (Neuquén, 2015).

En México también existe un frente contra el fracking denominado, “Alianza contra el fracking” y es un colectivo de más de 40 organizaciones civiles y sociales en diversos estados del país y al igual que la Multisectorial en Argentina, buscan prohibir la fractura hidráulica, defendiendo el agua y el territorio.

3.4.3 Movimientos contra los agroquímicos en Argentina.

Argentina es uno de los principales países de América Latina con producción de soja y en el uso de semillas transgénicas, las principales provincias sojeras son Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires (Zibechi, 2016). Son de conocimiento internacional los graves efectos que ha producido a la salud el uso de agrotóxicos como el glifosato en la producción de soja, enfermedades respiratorias,

hasta distintas formas de cáncer en la población de adultos y niños. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que, en efecto, el glifosato provoca cáncer en los animales y aunque no hay pruebas de que lo provoque en seres humanos, los diferentes casos que se han presentado en estas provincias que conviven con cultivos de soja y con el glifosato demuestran que hay un incremento en las muertes tempranas y del cáncer que se presente entre la población.

La “Campaña Paren de fumigarnos” surge en la provincia de Santa Fe con ayuda del Centro de Protección a la Naturaleza (CEPRONAT) que surge también como la primer organización no gubernamental formada por ciudadanos preocupados por el ambiente (Zibechi, 2016) y junto a otras organizaciones y referentes de cerca de 100 localidades de otras provincias en el año 2006, quienes buscaron alzar la voz y visibilizar el grave problema al que se enfrentaban al convivir con los cultivos de soja, porque su vida se veía deteriorada por las enfermedades que les producían las fumigaciones con glifosato (Campaña Paren de fumigarnos, 2019).

Esta campaña se ha visto nutrida de diferentes sectores, académicos, médicos, artistas, sindicatos, agrupaciones barriales y culturales, también por personalidades importantes como científicos, médicos, bioquímicos, ingenieros agrónomos, sociólogos, enfermeros, docentes, periodistas, entre otros, quienes han contribuido en las luchas de las víctimas; han realizado peticiones, organizado marchas y acciones legales, buscan también difundir información científica para generar conciencia de los graves daños provocados por un modelo de agricultura “tóxico” que se comenzó a desarrollar a partir de los 90’s también con el desarrollo del neoliberalismo en la región (Campaña Paren de fumigarnos, 2019).

La defensa del territorio y tierras también está presente debido al incremento de los monocultivos de soja por tanto el incremento de latifundios sojeros, por ello que también las comunidades campesinas de origen indígena buscan recuperar su identidad y sus prácticas ancestrales para llevar a cabo la defensa de sus tierras. Como en la región de los Valles Calchaquíes al Noroeste de Argentina, en la comunidad India Quilmes integrada por 14 comunidades indígenas y en la comunidad Ingamana, las cuales buscan la libre determinación a partir de reafirmar sus propias estructuras territoriales (Guerreiro García & Álvarez, 2016).

Sin embargo, existen también otros problemas relacionados con los monocultivos y los agroquímicos en América Latina y como se mencionó en el capítulo anterior el uso de semillas transgénicas pone en riesgo la soberanía alimentaria de las comunidades campesinas e indígenas pues ellas son quienes han tenido el uso y manejo de semillas nativas durante siglos y las han adaptado a sus ambientes, sistemas de producción y necesidades locales. El problema surge cuando se pretende llevar la monopolización de estas semillas, cuando los gobiernos obligan a los agricultores a usar las semillas transgénicas para poder acceder a créditos financieros, y de esta manera van creando y generando cambios en las leyes que buscan la privatización y el control de la producción agrícola.

Ante esta amenaza también para la vida y la reproducción de las comunidades se han implementado estrategias por organizaciones sociales y locales y entre sus demandas está también la oposición a los proyectos desarrollistas extractivistas pues en principio representan una amenaza para los territorios y recursos naturales de las comunidades; buscan también la promoción de bancos de semillas comunitarios y registros comunitarios de semillas, buscan la declaratoria de territorios libres de cultivos y alimentos transgénicos, exigen al Estado el respeto de los derechos campesinos a sembrar, conservar, vender e intercambiar las semillas, así también cómo exigen el derecho a la consulta previa de las comunidades indígenas y a la participación en las iniciativas de ley referentes a la propiedad sobre las semillas, su uso, producción y comercialización de semillas (Alianza Biodiversidad, 2019).

CONCLUSIONES FINALES:

A lo largo de este trabajo intentamos dar respuesta a la manera en que se produce el espacio en América Latina a partir de los proyectos extractivos en los territorios y a las afectaciones a los pueblos indígenas que viven en éstos mismos territorios; por un lado predominando la lógica espacial que produce el capitalismo en donde la región y los territorios son configurados como espacios de consumo y espacios estratégicos, a partir de la apropiación de tierras y recursos naturales por parte de los distintos capitales instalados en la región, sin embargo, por otro lado construyéndose otras prácticas, otras maneras de producirlo, darle valor y significado.

Bajo el sistema capitalista se ha construido una idea de la naturaleza la cual este asentada en premisas mercantilistas y de sobreexplotación, donde los bosques, las selvas, el agua, la tierra y las semillas actualmente son objeto de apropiación y de sobreexplotación y así bajo estas premisas la diversidad de minerales e hidrocarburos se configuran como recursos naturales con fines de explotación y también actualmente como recursos estratégicos.

El espacio social que se produce en América Latina se constituye a partir de unas relaciones de dependencia y desarrollo que se instauran con el Consenso de los Commodities, que encaminan a las economías latinoamericanas a la acentuación de los extractivismos y de los espacios socioprodutivos por tanto generando relaciones de exclusión para las comunidades que habitan los territorios a explotar, pobreza, migraciones y distintas formas de despojo. Esta exclusión que caracteriza a las poblaciones latinoamericanas, también está acompañada de afectaciones ambientales y desequilibrios ecológicos, donde los ecosistemas son contaminados, los recursos naturales son sobreexplotados, los bosques y las selvas son deforestadas por el aumento de los monocultivos y las actividades de exploración y extracción de petróleo. Los diversos extractivismos cómo minería, explotación de petróleo, extracción de gas por fractura hidráulica y los monocultivos, son los que mayores afectaciones dejan en los territorios.

Los territorios latinoamericanos han sido configurados como espacios de consumo en el capitalismo, donde los recursos naturales que en ellos se localizan han permitido la evolución y expansión del capitalismo por todos los lugares del mundo. Los territorios y las regiones, en las

dinámicas capitalistas se configuran como espacios estratégicos y espacios de consumo; estratégicos porque en estos lugares se puede llevar a cabo la construcción de proyectos y megaproyectos y de esta manera establecer redes comerciales entre países y otras regiones del mundo y configurar competencias entre naciones; espacios de consumo puesto que en estos lugares históricamente se ha localizado la gran diversidad de recursos naturales y materias primas para el desarrollo del capitalismo. De ahí que el territorio funciona como soporte para la construcción de infraestructura necesaria para la explotación de la naturaleza, porque la tierra también le sirve al capital para apropiársela y con ello controlar los procesos productivos y establecer dinámicas en las que las comunidades que los habitan son excluidas en sus otras dinámicas de coexistir y relacionarse con la naturaleza.

Las otras dinámicas sociales que históricamente han construido los pueblos y comunidades indígenas y campesinas, es decir, las otras formas de producir el espacio, han configurado también otras territorialidades distintas a las territorialidades del capital, que al enfrentarse por la implementación y construcción de proyectos y megaproyectos, se van deteriorando, igual que se deteriora y pierde su identidad y su calidad de vida, se contamina el medio ambiente, ríos, bosques, selvas que les permiten existir.

La territorialidad está acentuada por las maneras en que se producen las relaciones en un lugar, así en la región latinoamericana los diversos capitales instalados (capital agroindustrial, financieros, extractivo) mantienen formas de moldear los territorios y por tanto el espacio; los diversos proyectos y megaproyectos que son implementados provocan graves impactos ambientales y sociales; los proyectos de reconfiguración territorial tienen como finalidad la movilidad de mercancías y recursos naturales, incorporan la construcción de carreteras, vías y puertos, sin embargo, en la construcción y ejecución producen conflictos ambientales y sociales con las comunidades campesinas e indígenas que viven en los territorios a explotar. Las hidroeléctricas y termoeléctricas producen graves impactos, la apropiación del agua produce desabasto en las comunidades aledañas e interfieren con sus actividades agrícolas, aumentan los desplazamientos forzados de las comunidades y la destrucción de sus tierras.

La minería, la extracción de petróleo y gas provocan graves daños al medio ambiente, contaminación y muerte de cuerpos de agua, ríos y mares; desde los años 70 en diversos países de la región los desastres ambientales provocados por estas actividades de extracción de recursos naturales han estado presentes, sin embargo, en la últimas décadas han aumentado los casos en casi todos los países de la región. La extracción de gas shale provoca contaminación de las aguas subterráneas y genera consecuencias en la salud de las poblaciones.

El capital agroindustrial que se instala en la región produce nuevas dinámicas en los territorios latinoamericanos y múltiples relaciones de exclusión para las comunidades campesinas e indígenas de los espacios rurales, provoca el desplazamiento de cultivos como maíz, frijol, trigo y arroz por la producción de soja transgénica que mantiene también efectos en la salud de las poblaciones, como enfermedades respiratorias, muertes tempranas y cáncer; los campesinos cada vez más se enfrentan a la pobreza provocada por no recibir un precio justo de su producto, se convierten en asalariados y se ven obligados muchas veces a vender sus tierras y a migrar a las ciudades donde entran en otras dinámicas de exclusión y discriminación.

Los monocultivos como parte de las nuevas dinámicas en los territorios producidas por el capital agroindustrial, provocan también graves efectos en el ambiente, provocan la deforestación de bosques y selvas, como en el caso de la selva maya y la región amazónica que en los últimos años ha incrementado la quema y tala con fines de producción de soja principalmente. Así en todos estos casos se demuestra la territorialidad que los capitales producen en los territorios latinoamericanos que se caracteriza por aumento de los desastres sociambientales, contaminación, extinción de ecosistemas pero también coexistiendo con las territorialidades de pueblos y comunidades campesinos e indígenas que mantienen otras formas de relación y apropiación del espacio y de la naturaleza.

Los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo mantienen presencia en la región latinoamericana y junto con los diversos acuerdos, tratados y convenios que se llevan a cabo en la región, establecen una estructura política, económica y legal la cual permite que los gobiernos latinoamericanos cedan y den facilidades a los capitales transnacionales para poder aumentar la apropiación y control de recursos naturales y territorios,

como en el caso del Corredor Mesoamericano y su mecanismos de creación de áreas naturales protegidas.

Esta estructura política, económica y legal que establecen los organismos internacionales permite que el capital extractivo conformado por transnacionales, aumente su presencia en los territorios latinoamericanos, aumentando los desastres ambientales, el deterioro ecológico y los conflictos sociales con las comunidades que los habitan. Esto también permite ver las contradicciones que existen entre los marcos legales, ya que como vimos, los marcos legales ambientales y de áreas naturales protegidas mantienen prohibiciones de explotación de esos lugares con fines extractivistas, y sin embargo, en países de la región amazónica hay exploración y explotación petrolera en estas áreas, donde también habitan comunidades y pueblos indígenas, como en el caso de los Parques Nacionales en Bolivia y sin embargo, hay violaciones y/o modificaciones a las leyes ambientales por parte de los gobiernos en las cuales ceden concesiones a las transnacionales para la exploración y explotación de petróleo.

Por otro lado también existe un marco legal que le ha reconocido derechos a los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios, sus recursos naturales y el derecho a autodeterminarse, que choca con la implementación de megaproyectos y proyectos de infraestructura, donde no se llevan a cabo consultas previas con información verídica sobre las afectaciones, así como lo establece el convenio 169.

Los derechos establecidos en el Convenio 169 de la OIT sobre, derechos territoriales, derechos de autodeterminación en sus territorios, derechos sobre sus recursos naturales, derechos de sus conocimientos tradicionales y el derecho a consulta previa, para los pueblos y comunidades indígenas, establecen una dimensión política donde la construcción de su territorialidad está dada a partir de otras formas de relacionarse con la naturaleza, ya que como vimos en los diversos casos presentados en el capítulo 3, sus resistencias se configuran a partir de la defensa del territorio y los recursos naturales, bosques, ríos, semillas, etc. que son vistos como bienes comunes para la reproducción de la comunidad, sin fines mercantiles ni de sobreexplotación.

Las diversas experiencias de prácticas autonómicas y horizontes comunitario-populares que se han construido para defender el territorio y los recursos naturales de la sobreexplotación, de la

privatización y de la contaminación que produce la lógica espacial capitalista, articulan espacios de representación que se constituyen a partir de otros simbolismos, saberes, valores, identidades, etc. En estas experiencias la dimensión social de lo común articula las formas de organización de las comunidades, donde los bosques, el río, la selva, las semillas son vistos como bienes comunes que la comunidad se encarga de cuidar, regenerar y compartir, dándoles un valor de uso para la reproducción de la vida en comunidad y no con fines mercantilistas ni de privatización.

Como Henri Lefebvre sugiere en su obra sobre la Producción del espacio, existen las prácticas espaciales, en las que el capital lleva a cabo una forma de producir el espacio y en América Latina, esta forma de producirlo y transformarlo es a partir de los megaproyectos, donde se produce también una estructura económica, política y legal que permite su ejecución, sin embargo, también existen espacios de representación donde los habitantes se apropian y producen el espacio a partir de vivirlo mediante otros saberes, códigos, etc., configurando y coexistiendo formas y modos distintos de producirlo. De este modo la producción del espacio en América Latina queda subordinada a la producción de los espacios de consumo del capital, sin embargo, coexistiendo en una escala local y territorial con espacios de representación que en todo momento están creando y recreando formas concretas de reproducir su vida al enfrentarse a unas relaciones que impone la lógica del espacio del capital.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Alianza Biodiversidad*. (2019). Recuperado el 02 de Octubre de 2019, de <http://www.biodiversidadla.org/Documentos/America-Latina-En-defensa-de-las-semillas-nativas>
- Campaña Paren de fumigarnos*. (10 de Febrero de 2019). Recuperado el 03 de Septiembre de 2019, de Campaña Paren de fumigarnos: http://parendefumigarnosconagrotoxicos.blogspot.com/p/blog-page_29.html
- GeoComunes*. (2019). Recuperado el 20 de Junio de 2019, de GeoComunes: <http://geocomunes.org/>
- Acosta, A., Antonelli, M., Ceceña, A., Esteva, G., Giarraca, N., Gudynas, E., y otros. (2012). *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: MARDULCE.
- Alimonda, H. (2014). "Oro y esclavos", la alegoría profética de Bolívar (Minería, gobernabilidad y resistencias populares en Perú). En C. Composto, & M. L. Navarro, *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. (págs. 89-108). México, D.F.: Bajo Tierra Ediciones.
- Barreda Marín, A. (2006). *Voces del agua: privatización o gestión colectivas: respuestas a la crisis capitalista del agua, testimonio, experiencias y reflexiones*. México. D.F.: Itaca.
- Ceceña, A. E. (2007). *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*. Recuperado el Septiembre de 2019, de Observatorio Latinoamericano de Geopolítica: <http://www.geopolitica.ws/media/uploads/IIRSA.pdf>
- Chávez León, M. N. (2014). En defensa de la "Casa Grande". La lucha comunitaria del TIPNIS frente al horizonte extractivista nacional-estatal en Bolivia. En C. Composto, & M. L. Navarro, *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. (págs. 129-148). México, D.F.: Bajo Tierra Ediciones.
- Chávez, M., Dávalos, M., Paz, S., Fichermann, B., & Eróstegui, M. (2012). *Extractivismo y resistencia indígena en el TIPNIS*. La Paz, Bolivia: Autodeterminación.
- Composto, C., & Navarro, M. L. (2014). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México, D.F.: Bajo Tierra Ediciones.
- Díaz Polanco, H. (2007). *La rebelión zapatista y la autonomía*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Díaz Polanco, H. (2009). *La diversidad cultural y la autonomía*. México: Nostra Ediciones.
- Díaz-Polanco, H., & Sánchez, C. (2002). *México Diverso. El debate por la autonomía*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

- Gasca, Z. J. (2009). *Geografía Regional. La región, la regionalización y el desarrollo regional en México*. México: Instituto de Geografía. UNAM.
- Gavilán Galicia, M. I. (2013). Cartografías de la resistencia en las experiencias de los Náayarite en México y los Otovalo en Ecuador. En S. (. Soriano Hernández, *Espacios en movimiento. Luchas desde la exclusión en América Latina*. (págs. 45-82). México: CIALC, UNAM.
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Cochabamba, Bolivia.: CEDIB, Centro de Documentación e Información Bolivia.
- Guerreiro García, L., & Álvarez, S. (2016). Resistencias territoriales, prácticas comunitarias e identidad ancestral. Reflexiones en torno a las autonomías indígenas en los Valles Calchaquíes. En P. López, & L. García Guerreiro, *Pueblos Originarios en lucha por las Autonomías: Experiencias y desafíos en América Latina* (págs. 139-164). Ciudad autónoma de Buenos Aires, Argentina: El Colectivo.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2015). *Horizonte Comunitario-Popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. Puebla, México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Gutiérrez Aguilar, R., & Escárzaga, F. (. (2005). *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*. Puebla, México: BUAP, Puebla, México.
- Gutiérrez Luna, D. (2016). Sociedades Otras: Una aproximación a la iniciativa zapatista desde el territorio. En P. López, & L. García Guerreiro, *Pueblos originarios en luchas por las Autonomías: experiencias y desafíos en América Latina*. (págs. 191-216). Ciudad autónoma de Buenos Aires, Argentina: El Colectivo.
- Harvey, D. (1990). *Los límites del Capitalismo y la Teoría Marxista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, D. (2005). *CLACSO*. Recuperado el 28 de Febrero de 2019, de CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Harvey, D. (2006). *Notas hacia una teoría unificada del desarrollo geográfico desigual*. Recuperado el 10 de Abril de 2019, de http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/teoria_geografica/LECTURA_26bis.pdf
- Ipenza Peralta, C., & Valencia, L. (Junio de 2014). La realidad de la minería ilegal en países amazónicos. Lima, Perú.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid, España: Capitan Swing.
- Linsalata, L. (2014). Ni público, ni privado: común. Prácticas y sentidos de la gestión comunitaria del agua en la zona sur de Cochabamba en Bolivia. En C. Composto, & M. L. Navarro, *Territorios en Disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. (págs. 249-266). México, D.F.: Bajo Tierra Ediciones.

- Linsalata, L., & Gutiérrez, R. (2016). En defensa de lo común y de la vida digna: horizontes comunitario-populares en México. En M. L. Navarro Trujillo, & D. Fini, *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México*. (págs. 151-172). Puebla, México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfoso Vález Piego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- López, P., & García Guerreiro, L. (. (2016). *Pueblos originarios en lucha por las autonomías: Experiencias y desafíos en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial El Colectivo, CIDES-UMSA, CLACSO.
- Makaran, G., & López, P. (2018). *Recolonización en Bolivia. Neonacionalismo extractivista y resistencia comunitaria*. México, D.F.: Bajo Tierra Ediciones.
- Marini, R. M. (Enero de 2015). Diálectica de la dependencia. En C. Martins, *América Latina, Dependencia y Globalización* (pág. 291). Buenos Aires, CLACSO: Siglo XXI Editores.
- Martínez Abarca, M., & Acosta, A. (2014). El movimiento indígena Ecuatoriano y sus luchas históricas frente al Estado. Despojo, extractivismo, conflictividad social y transformaciones políticas en el Ecuador Contemporáneo. En C. Composto, & M. L. Navarro, *Territorios en disputa* (págs. 109-128). México, D.F.: Bajo Tierra Ediciones.
- Marx, K. (1867). *marxist.org*. Recuperado el Febrero de 2019, de marxist.org: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/eccx86s.htm>
- Navarro Trujillo, M. L. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Puebla, México: Bajo Tierra Ediciones.
- Neuquén, M. C. (2015). Una Lucha contra el saqueo, la contaminación y la muerte. En S. M.-S. (Coordinador), *Resistencia global al fracking. El despertar ciudadano ante la crisis climática y democrática*. (págs. 103-109). Madrid, España: Ecologistas en Acción.
- Nieves Guevara, M., Cortez Ruiz, C., & (coordinadores). (2014). *Expresiones territoriales latinoamericanas*. México, D.F.: Serie Mundos Rurales, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Nouzelles, G. (2002). *La naturaleza en disputa. Retóricas del cuerpo y el paisaje en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Organización Internacional del Trabajo, O. R. (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. Perú: OIT.
- Pérez Roig, D. (2014). Fracturando Argentina. Promoción y resistencias al avance de los hidrocarburos "no convencionales". En C. Composto, & M. L. Navarro, *Territorios en Disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. (págs. 149-167). México, D.F.: Bajo Tierra Ediciones.
- Polo Herrera, L. (2013). Experiencia de defensa de los territorios indígenas en Bolivia y Perú. En S. (. Soriano Hernández, *Espacios en movimiento. Luchas desde la exclusión en América Latina*. (págs. 141-167). México: CIALC, UNAM.

- Porto Gonçalves, C. W. (2013). *Territorialidades y luch por el territorio en América Latina*. Perú: Unión Geográfica Internacional. Comité Nacional Perú.
- Porto Gonçalves, C. (2001). *Geo-grafías movimientos sociales nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.
- Porto Gonçalves, C. W. (2006). La naturaleza de la globalización y la globalización de la naturaleza. En C. W. Porto Gonçalves, *El desafío ambiental* (págs. 13-67). México: PNUMA.
- Rodríguez Rojas, M. J. (2017). *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. México: Akal.
- Rubio, B. (2012). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Estado de México: Plaza y Valdés Editores.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo: razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Saxe, F. (2005). *Imperialismo económico en México: las operaciones del Banco Mundial en nuestro país*. México, D.F.: Arena Abierta.
- Soriano Hernández, S. (2013). *Espacios en movimiento. Luchas desde la exclusión en América Latina*. México: Colección política, economía y sociedad en América Latina y el Caribe, CIALC, UNAM.
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *OSAL (Bueno Aires: CLACSO) Año XIII, No.32, Noviembre*, 15-38.
- Zibechi, R. (2016). *Latiendo Resistencia. Mundos nuevos y guerras de despojo*. Valencia, España: Zambra.
- Zibechi, R. (2017). *Movimientos sociales en América Latina. El "mundo otro" en movimiento*. Ciudad de México: Bajo Tierra Ediciones.

SITIOS WEB CONSULTADOS:

- 20 Years, Aida, Frenando la expansión del fracking en América Latina, Recuperado 20 de Julio 2019, <https://aida-americas.org/es/frenando-la-expansi-n-del-fracking-en-am-rica-latina>
- 350.org, La pelea contra el fracking en Brasil: Imágenes de una lucha en curso, Recuperado 2 Agosto 2019, <https://350.org/es/la-pelea-contra-el-fracking-en-brasil-imagenes-de-una-lucha-en-curso/>

Acumulación Originaria, Recuperado Febrero 2019, <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/eccx86s.htm>

Banco Mundial, Todos los proyectos, Recuperado 20 de Julio 2019, <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/projects/all>

BIO DIVERSIDAD LA, América Latina: En defensa de las semillas nativas, Recuperado 05 de Octubre 2019, <http://www.biodiversidadla.org/Documentos/America-Latina-En-defensa-de-las-semillas-nativas>

Cámara de Diputados, Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, Recuperado 07 de Julio 2019, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFZEE.pdf>

Colectivo GeoComunes, Recuperado 07 de Julio 2019, <http://geocomunes.org/>

Comisión Nacional de Áreas Naturales protegidas. Recuperado 03 de Julio 2019, <https://www.gob.mx/conanp>

Diez Tesis Urgentes sobre el nuevo extractivismo, Eduardo Gudynas, Recuperado 01 de Julio 2019, <http://gudynas.com/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf>

Estado de situación de la Minería en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades para un desarrollo más sostenible, Recuperado 01 de Julio 2019, https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/181116_extendidafinalconferencia_a_los_ministros_mineria_lima.pdf

FUHEM educación + ecosocial, Recuperado 18 de Julio 2019, <https://www.fuhem.es/>

Gobierno de México, Minería, Recuperado 01 de Julio 2019, <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

Grain, Impactos de la explotación petrolera en América Latina, Recuperado 20 julio 2019, <https://www.grain.org/es/article/entries/1031-impactos-de-la-explotacion-petrolera-en-america-latina>

<http://www.geopolitica.ws/media/uploads/IIRSA.pdf>

La realidad de la minería ilegal en países amazónicos, Recuperado 20 de Julio 2019, https://spda.org.pe/?wpfb_dl=414

Las rutas del oro ilegal, estudios de caso en cinco países amazónicos, Recuperado 20 de Julio 2019, https://spda.org.pe/?wpfb_dl=981

Las Zonas Económicas Especiales (ZEE): nueva amenaza neoliberal a los bienes comunes. Territorialización de los decretos de ZEE de Lázaro Cárdenas, Coatzacoalcos y Puerto Chiapas y Salina Cruz, Recuperado 07 de Julio 2019, http://geocomunes.org/Analisis_PDF/Analisis%20ZEE%20Parte%201.pdf

Las Zonas Económicas Especiales (ZEE): nueva amenaza neoliberal a los bienes comunes (parte II). Territorialización del decreto de la ZEE de Lázaro Cardenas-La Unión, Recuperado 07 de Julio 2019, http://geocomunes.org/Analisis_PDF/Analisis%20ZEE%20Parte%20II%20ZEE%20Lazaro%20Cardenas.pdf

Las Zonas Económicas Especiales (ZEE): nueva amenaza neoliberal a los bienes comunes (Parte III). Territorialización del decreto de la ZEE de Puerto Chiapas, Recuperado 07 de Julio 2019, http://geocomunes.org/Analisis_PDF/Analisis%20ZEE%20Parte%20III%20ZEE%20Puerto%20Chiapas.pdf

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental, última reforma publicada DOF-05-06-2018, Recuperado 07 de Julio 2019, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_050618.pdf

Minería ilegal, Recuperado 20 Julio 2019, <https://mineria.amazoniasocioambiental.org/>

Observatorio de Multinacionales en América Latina, Recuperado 07 de Julio 2019, <http://omal.info/>

Observatorio Geográfico América Latina, Recuperado 20 de Julio 2019, <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx>

Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, Territorialidad de la dominación, Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), Ana Esther Ceceña, Paula Aguilar, Carlos Motto, Recuperado 26 de Septiembre 2019,

OCMAL, Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina, Recuperado 26 de Junio 2019, https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/

OLCA (Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales), Conflictos mineros en América Latina: Extracción, Saqueo y Agresión – Estado de la situación en 2018- Edición 2019, Recuperado 07 de Julio 2019, <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2019/05/informe-final.pdf>

Petición, Tren Maya arrasará la selva en México, recuperado 18 de Julio 2019, <https://www.salvalaselva.org/peticion/1163/tren-maya-arrasara-la-selva-en-mexico>

Pueblos Indígenas y áreas protegidas en América Latina, FAO, Recuperado 03 de Julio 2019, <http://www.fao.org/3/a-az734s.pdf>

Recurso Interactivo: Atlas Global de Justicia Ambiental, Recuperado 18 de Julio 2019, <https://ejatlas.org/commodity/water>

Subversiones Agencia Autónoma de Comunicación, Minería en México, Recuperado 10 de Julio 2019, <https://subversiones.org/mapamineria>

NOTICIAS:

BBC News, ““Los animales beben agua y dan a luz crías sin pelo”, la lucha en Argentina contra la mayor explotación de fracking de América Latina”, Recuperado 10 Agosto 2019, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37276358>

El País, “La hidroeléctrica que amenaza a 5.000 indígenas bolivianos”, Recuperado 26 de Septiembre 2019, https://elpais.com/elpais/2017/09/05/planeta_futuro/1504563761_414612.html

El País, “Los papeles secretos del mayor escándalo de América”, Recuperado 10 de Julio 2019, https://elpais.com/internacional/2017/11/08/actualidad/1510141304_297529.html

El Periódico de la Energía, “Las 10 mayores centrales hidroeléctricas de Latinoamérica”, Recuperado 18 de Julio 2019, <https://elperiodicodelaenergia.com/las-10-mayores-centrales-hidroelectricas-de-latinoamerica/>

Expansión en Alianza con CNN, “Otro sexenio sin transgénicos producidos en México... pero aún se consumirán”, Recuperado 15 Agosto 2019, <https://expansion.mx/empresas/2018/12/01/sexenio-sin-transgenicos-producidos-en-mexico-pero-consumo>

La Jornada, “Académicos piden a AMLO no construir el Tren Maya” Recuperado 10 Julio 2019, <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/19/academicos-solicitan-a-amlo-que-no-construya-el-tren-maya-3020.html>

La Razón, Bolivia, “Corredor Bioceánico tendrá doble vía de Santa Cruz a Payacamaya”, Recuperado 18 de Julio 2019, http://www.la-razon.com/economia/Corredor-Bioceanico-Santa-Cruz-Patacamaya_0_1760223961.html

Mongabay, “Bolivia: comuneros descartan diálogo y Gobierno deja vía libre a petroleras en Tariquía”, Recuperado 26 de Septiembre 2019, <https://es.mongabay.com/2019/03/bolivia-tariquia-petroleo-contaminacion/>

Mongabay, “Ecuador: crece polémica por actividad petrolera en zona intangible del Parque Nacional Yasuni”, Recuperado 26 de Septiembre 2019, <https://es.mongabay.com/2019/05/parque-nacional-yasuni-zona-intangible-decreto-ecuador/>

Mongabay, “Tariquía: el proyecto de exploración de hidrocarburos que preocupa y divide a comunidades en Bolivia”, Recuperado 26 de Septiembre 2019, <https://es.mongabay.com/2017/06/bolivia-tariquia-hidrocarburos/>

Página SIETE, “Bolivia pasó de República ha Estado Plurinacional “en retórica, no en hechos””, Recuperado 20 de Julio 2019, <https://www.paginasiete.bo/nacional/2018/8/7/bolivia-paso-de-republica-estado-plurinacional-en-retorica-no-en-hechos-189727.html#>

Página SIETE, “Evo analiza referéndum por hidroeléctrica en El Bala: “Si dicen No, no hacemos””, Recuperado 26 de Septiembre 2019, <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/5/14/evo-analiza-referendum-por-hidroelectrica-en-el-bala-si-dicen-no-no-hacemos-217998.html>

Plataforma DW, “Represa Belo Monte: el “monstruo” que amenaza a los indígenas de Xingú” Recuperado 18 de Julio 2019, <https://www.dw.com/es/represa-belo-monte-el-monstruo-que-amenaza-a-los-ind%C3%ADgenas-de-xing%C3%BA/a-48754141>

Plataforma DW, “Represas en América Latina: fuente de riqueza y conflicto”, Recuperado 18 de Julio 2019, <https://www.dw.com/es/represas-en-am%C3%A9rica-latina-fuente-de-riqueza-y-conflicto/a-47574940-0>

Proceso, “Suspenden construcción de gasoducto de termoeléctrica en Huexca”, Recuperado 15 de Julio 2019, <https://www.proceso.com.mx/590713/suspenden-construccion-de-gasoducto-de-termoelectrica-en-huexca>

Uniradio informa, “Provoca Grupo México exterminio lento”, Recuperado 10 Julio 2019, <https://www.uniradioinforma.com/noticias/mexico/572391/provoca-grupo-mexico-exterminio-lento.html>